

Bankia

Bankia, S.A. y entidades dependientes que forman el Grupo Bankia

Estados financieros intermedios resumidos
consolidados e informe de gestión intermedio
correspondientes al periodo de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2017

Índice

PÁGINA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

• Balances de situación consolidados.....	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	3
• Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	4
• Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	5
• Estados de flujos de efectivo consolidados	7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS ADJUNTOS

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de Bankia, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información	8
(1.1) Naturaleza del Grupo	8
(1.2) Plan de Reestructuración	9
(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.....	11
(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	15
(1.5) Información comparativa	16
(1.6) Estacionalidad de las operaciones	16
(1.7) Impacto medioambiental	16
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas	16
(1.9) Provisiones y pasivos contingentes.....	16
(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución	19
(1.11) Hechos posteriores.....	20
(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos	20
(1.13) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).....	23
(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, multigrupo, asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes	24
(3) Gestión de riesgos	25
(3.1) Exposición al riesgo de crédito.....	28
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.....	35
(3.3) Exposición al riesgo de tipo de interés.....	38
(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado.....	38
(4) Gestión de capital	39
(4.1) Requerimientos de capital.....	39
(4.2) Ratio de Apalancamiento	42
(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL).....	43
(4.4) Objetivo y política de gestión de capital	43
(5) Beneficio por acción y Política de dividendos	45
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección	46
(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración	46
(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección)	47
(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores del Banco	48
(7) Activos financieros	48
(7.1) Desglose por naturaleza y categoría.....	48
(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	49
(7.3) Activos financieros disponibles para la venta	49
(7.4) Préstamos y partidas a cobrar.....	51
(7.5) Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda	55
(7.6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	56
(8) Valor razonable de los instrumentos financieros	57

(8.1) Valor razonable de los instrumentos financieros.....	57
(8.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.....	59
(9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	64
(9.1) Composición del saldo.....	64
(9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material de uso propio.....	64
(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material adjudicado en pago de deudas.....	64
(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	65
(9.5) Grupos de disposición.....	65
(10) Activos tangibles.....	66
(11) Activos intangibles.....	67
(11.1) Fondo de Comercio.....	67
(11.2) Otros activos intangibles.....	68
(12) Otros activos.....	68
(13) Pasivos financieros.....	69
(13.1) Desglose por naturaleza y categoría.....	69
(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados.....	70
(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales.....	70
(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito.....	71
(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.....	71
(13.6) Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos.....	71
(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros.....	73
(14) Provisiones.....	73
(15) Patrimonio neto.....	76
(15.1) Capital Social.....	76
(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio.....	77
(15.3) Reservas.....	77
(15.4) Otro resultado global acumulado.....	77
(15.5) Minoritarios.....	77
(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas.....	77
(15.7) Otra información.....	78
(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla.....	78
(17) Activos y pasivos por impuestos.....	79
(18) Garantías prestadas y disponibles por terceros.....	80
(19) Partes vinculadas.....	81
ANEXOS	
Anexo I - Estados financieros individuales.....	84
Anexo II – Sociedades Dependientes.....	91
Anexo III – Sociedades Asociadas.....	92
Anexo IV – Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta.....	92
Anexo V – Movimiento de emisiones.....	93
Anexo VI – Información relativa al Mercado Hipotecario.....	95
Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	101
Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración.....	106

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Balances de situación consolidados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

ACTIVO	NOTA	30/06/2017	31/12/2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		3.433.757	2.853.756
Activos financieros mantenidos para negociar		6.937.016	8.331.274
Derivados	7.2	6.867.482	8.255.624
Instrumentos de patrimonio		67.524	70.639
Valores representativos de deuda		2.010	5.011
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		244	5.004
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	7.3	19.438.474	25.248.955
Instrumentos de patrimonio		27.776	26.107
Valores representativos de deuda		19.410.698	25.222.848
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		7.741.446	9.860.557
Préstamos y partidas a cobrar	7.4	107.147.145	108.817.347
Valores representativos de deuda	7.5	406.412	563.151
Préstamos y anticipos		106.740.733	108.254.196
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		2.596.834	3.577.553
Clientela		104.143.899	104.676.643
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		71.806.539	74.855.038
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.6	27.895.398	27.691.243
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		10.571.693	9.999.995
Derivados - contabilidad de coberturas		2.924.787	3.631.322
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		286.106	281.613
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		286.106	281.613
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	10	1.670.685	1.658.108
Inmovilizado material		1.390.385	1.393.653
De uso propio		1.390.385	1.393.653
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		280.300	264.455
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		280.300	264.455
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activos intangibles	11	232.486	219.815
Fondo de comercio		94.462	95.662
Otros activos intangibles		138.024	124.153
Activos por impuestos		8.095.954	8.320.196
Activos por impuestos corrientes		258.330	357.296
Activos por impuestos diferidos	17	7.837.624	7.962.900
Otros activos		703.356	853.778
Contratos de seguros vinculados a pensiones		388.684	398.404
Existencias	12	455	20.187
Resto de los otros activos	12	314.217	435.187
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	2.118.791	2.260.052
TOTAL ACTIVO		180.883.955	190.167.459

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2017.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA
Balances de situación consolidados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	30/06/2017	31/12/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		7.182.716	8.983.112
Derivados	13.2	7.110.788	8.524.275
Posiciones cortas		71.928	458.837
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		157.982.129	164.635.609
Depósitos		138.122.029	144.116.714
Bancos centrales	13.3	12.815.970	14.968.759
Entidades de crédito	13.4	22.268.431	23.993.139
Clientela	13.5	103.037.628	105.154.816
Valores representativos de deuda emitidos		18.662.233	19.846.163
Otros pasivos financieros	13.7	1.197.867	672.732
Pro memoria: pasivos subordinados		1.518.010	1.045.492
Derivados - contabilidad de coberturas		357.866	724.045
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	14	1.123.939	1.405.104
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		392.530	401.664
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		207.262	421.071
Compromisos y garantías concedidos		378.766	389.690
Restantes provisiones		145.381	192.679
Pasivos por impuestos		602.615	664.809
Pasivos por impuestos corrientes		757	166
Pasivos por impuestos diferidos	17	601.858	664.643
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos		732.026	916.312
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	826	1.276
TOTAL PASIVO		167.982.117	177.330.267
Fondos propios		12.480.531	12.302.826
Capital	15.1	2.879.332	9.213.863
Capital desembolsado		2.879.332	9.213.863
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		9.148.867	2.329.558
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(1.437)	(28.381)
Otras		9.150.304	2.357.939
(-) Acciones propias	15.2	(61.505)	(44.758)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		513.837	804.163
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		376.184	489.035
Elementos que no se reclasificarán en resultados		42.622	42.622
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		42.622	42.622
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		333.562	446.413
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-	-
Conversión de divisas		(253)	527
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		(88)	(950)
Activos financieros disponibles para la venta		280.228	397.959
Instrumentos de deuda		277.760	397.434
Instrumentos de patrimonio		2.468	525
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(2.130)	4.262
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		55.805	44.615
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]		45.123	45.331
Otro resultado global acumulado		1.440	2.401
Otros elementos		43.683	42.930
TOTAL PATRIMONIO NETO		12.901.838	12.837.192
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		180.883.955	190.167.459
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		29.307.622	30.076.666
Garantías concedidas	18	7.240.315	7.304.402
Compromisos contingentes concedidos	18	22.067.307	22.772.264

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2017.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
Ingresos por intereses	1.165.865	1.407.118
(Gastos por intereses)	(170.902)	(283.571)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	994.963	1.123.547
Ingresos por dividendos	7.313	3.940
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	18.379	20.577
Ingresos por comisiones	463.655	445.181
(Gastos por comisiones)	(38.546)	(39.014)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	217.331	143.383
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	60.336	4.745
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(15.496)	(29.275)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	4.298	15.440
Otros ingresos de explotación	27.921	93.384
(Otros gastos de explotación)	(92.545)	(96.224)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	-	-
B) MARGEN BRUTO	1.647.609	1.685.684
(Gastos de administración)	(680.635)	(710.618)
(Gastos de personal)	(460.813)	(465.237)
(Otros gastos de administración)	(219.822)	(245.381)
(Amortización) (Notas 10 y 11)	(83.324)	(75.558)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	2.742	(51.965)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(174.161)	(151.181)
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	2.118	(11.262)
(Préstamos y partidas a cobrar)	(177.833)	(155.120)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	1.554	15.201
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	712.231	696.362
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	(3.000)	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(6.470)	(8.323)
(Activos tangibles)	733	(506)
(Activos intangibles)	(3.000)	(2.999)
(Otros)	(4.203)	(4.818)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	1.100	(1.609)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	264	(1.523)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(10.809)	(47.204)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	693.052	639.226
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(178.591)	(157.737)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	514.461	481.489
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	514.461	481.489
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	624	138
Atribuible a los propietarios de la dominante	513.837	481.351
BENEFICIO POR ACCIÓN (Nota 5)		
Básico	0,18	0,17
Diluido	0,18	0,17

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2017.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
Resultado del ejercicio	514.461	481.489
Otro resultado global	(113.812)	(36.741)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(113.812)	(36.741)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	(780)	(1)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(780)	(1)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	1.231	(6.914)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.231	(6.914)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(168.187)	(35.167)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(67.339)	67.800
Transferido a resultados	(100.848)	(102.967)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(9.474)	(570)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(9.474)	(570)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	11.190	(6.693)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	52.208	12.604
Resultado global total del ejercicio	400.649	444.748
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(337)	(117)
Atribuible a los propietarios de la dominante	400.986	444.865

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del semestre finalizado el 30 de junio de 2017.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de la reexpresión]	9.213.863	-	-	-	-	-	2.329.558	(44.758)	804.163	-	489.035	2.401	42.930	12.837.192
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	9.213.863	-	-	-	-	-	2.329.558	(44.758)	804.163	-	489.035	2.401	42.930	12.837.192
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		513.837		(112.851)	(961)	624	400.649
Otras variaciones del patrimonio neto	(6.334.531)	-	-	-	-	-	6.819.309	(16.747)	(804.163)	-	-	-	129	(336.003)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(6.334.531)	-	-	-	-	-	6.334.531	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(315.957)	-	-	-	-	-	-	(315.957)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(68.877)	-	-	-	-	-	(68.877)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	6.964	52.130	-	-	-	-	-	59.094
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	804.163	-	(804.163)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(10.392)	-	-	-	-	-	129	(10.263)
Saldo de cierre al 30/06/2017 [periodo corriente]	2.879.332	-	-	-	-	-	9.148.867	(61.505)	513.837	-	376.184	1.440	43.683	12.901.838

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 30 de junio de 2017.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 (*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de la reexpresión]	9.213.863	-	-	-	-	-	1.726.334	(46.473)	1.039.963	-	695.875	1.978	64.467	12.696.007
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	9.213.863	-	-	-	-	-	1.726.334	(46.473)	1.039.963	-	695.875	1.978	64.467	12.696.007
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		481.351		(36.486)		138	444.748
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	729.339	(15.476)	(1.039.963)	-	-	-	(19.576)	(345.676)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(300.717)	-	-	-	-	-	-	(300.717)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56.365)	-	-	-	-	-	(56.365)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(7.825)	40.889	-	-	-	-	-	33.064
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.039.963	(1.039.963)	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(2.082)	-	-	-	-	-	(19.576)	(21.658)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2016 [periodo corriente]	9.213.863	-	-	-	-	-	2.455.673	(61.949)	481.351	-	659.389	1.723	45.029	12.795.079

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.396.737	(840.438)
Resultado del ejercicio	514.461	481.489
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	209.505	314.177
Amortización	83.324	75.558
Otros ajustes	126.181	238.619
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(7.094.077)	(1.938.826)
Activos financieros mantenidos para negociar	19.229	41.590
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(5.745.260)	(1.236.740)
Préstamos y partidas a cobrar	(1.560.487)	(919.027)
Otros activos de explotación	192.441	175.351
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(6.497.826)	(3.575.262)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(386.909)	383.828
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(5.914.725)	(2.236.973)
Otros pasivos de explotación	(196.192)	(1.722.117)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	76.520	332
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	195.664	(903.156)
Pagos	738.485	3.324.321
Activos tangibles	47.089	21.181
Activos intangibles	54.283	42.335
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	3.000	341
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	105	993
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	634.008	3.259.471
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	934.149	2.421.165
Activos tangibles	7.874	4.351
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	25.464	12.552
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	368.463	354.407
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	532.348	2.049.855
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.012.400)	163.517
Pagos	2.068.764	2.155.047
Dividendos	315.957	300.717
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	68.877	56.365
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	1.683.930	1.797.965
Cobros	1.056.364	2.318.564
Pasivos subordinados	497.270	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	59.094	33.064
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	500.000	2.285.500
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	580.001	(1.580.077)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.853.756	4.041.584
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.433.757	2.461.507
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	651.692	666.068
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.913.098	816.486
Otros activos financieros	868.967	978.953
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	3.433.757	2.461.507
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo	-	-

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del semestre finalizado el 30 de junio de 2017.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017****(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de Bankia, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información****(1.1) Naturaleza del Grupo**

Bankia, S.A. (en adelante, el “Banco” o “Bankia” o la “Entidad”) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Pintor Sorolla, número 8, de Valencia. A 30 de junio de 2017 el Banco dispone de una red de 1.777 oficinas. En el domicilio social de Bankia y en su página web (www.bankia.com) se pueden consultar sus estatutos sociales junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de Bankia establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Bankia es una entidad dependiente y perteneciente al Grupo BFA, Tenedora de Acciones (en adelante “Grupo BFA”) y, a su vez, es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Bankia”), que al 30 de junio de 2017, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 51 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo Bankia al 30 de junio de 2017 (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que Bankia ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente, distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como “Activos no corrientes en venta”), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que Bankia posee de cada una de ellas.

Estos estados financieros intermedios resumidos del Grupo Bankia correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 han sido formulados por los Administradores de Bankia, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de julio de 2017. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Bankia celebrada el 24 de marzo de 2017.

En el Anexo I se presentan los estados financieros individuales de Bankia, S.A. a 30 de junio de 2017 así como información, a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2016.

(1.2) Plan de Reestructuración

El principal accionista de Bankia es BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante “BFA”), que, al cierre del primer semestre del año 2017, mantiene una participación del 66,973% (67,341% considerando el efecto de autocartera) de su capital social.

Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el “FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de esta entidad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre de 2012 se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA–Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el “Plan de Reestructuración”). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre de 2012. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.13).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la “Ley 9/2012”). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA definió el marco que permitió al Grupo BFA–Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico estableció las medidas que fueron adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempló el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia preveía desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reduciría en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contemplaba el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatutaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., cuya eficacia quedaba condicionada y debía ser simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 eran emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social del Banco, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, el 23 de mayo de 2013 el Banco amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

Año 2014

En el ejercicio 2014 el Grupo continuó materializando las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. El 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que ha sido efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasando a denominarse “BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.” y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

Año 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había alcanzado los objetivos a los que aspiraba con la materialización de las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Años 2016 y 2017

El Grupo ha continuado avanzando en la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB.

Las autoridades realizan un seguimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto de manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes de los compromisos adquiridos.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se elaboraron de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se elaboraron teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankia y de las entidades dependientes que forman el Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado y se presentan de acuerdo con la NIC 34, Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 y teniendo en cuenta lo requerido por la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 5/2015, de 28 de octubre. Dichos estados financieros resumidos consolidados serán incluidos en la Información Financiera Semestral correspondiente al primer semestre de 2017 que el Grupo Bankia presente de acuerdo con la mencionada Circular 1/2008 y su modificación.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas. Por lo anterior, los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados los mismos deberían ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Las políticas contables y criterios de valoración utilizados en la formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son los mismos que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2016, excepto por la aplicación de las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre del ejercicio 2017, que se describen a continuación.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017

En el primer semestre del año no ha habido nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 aprobadas por la Unión Europea.

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 (aplicables en el ejercicio 2018 en adelante) aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- NIIF 9: "Instrumentos Financieros"

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento 2016/2067 de 22 de noviembre de 2016. La norma sustituirá a la NIC 39 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción anticipada.

El Grupo ha creado un equipo de trabajo multidisciplinar con integrantes de las áreas de Riesgos, Intervención y Sistemas para la implementación de la NIIF 9 que se encuentra dirigido por los Directores de Riesgos e Intervención, quienes regularmente reportan a los órganos de gobierno del Grupo sobre la evolución del mismo. El proyecto incluye, una primera línea de trabajo enfocada a los desgloses, clasificación y valoración; otra dirigida a los deterioros; una tercera línea referida a los impactos esperados en el capital regulatorio, y finalmente otra línea dirigida al impacto en contabilidad de coberturas.

Para cubrir todos los hitos existe una planificación detallada que abarca las fases de evaluación y análisis inicial, diseño, construcción, prueba del sistema, paralelo durante el año 2017 y puesta en marcha el 1 de enero de 2018.

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- **Clasificación y valoración de activos financieros.** La norma exigirá que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable. Las tres nuevas clasificaciones para activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 son las siguientes:
 - o Activos financieros a coste amortizado. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
 - o Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
 - o Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

En todo caso, la norma permite que las entidades designen activos financieros cuyo valor se mida a coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.

Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden presentar irrevocablemente a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de resultados.

En relación con este proceso de clasificación y valoración, el Grupo tiene muy avanzados los hitos relativos a: i) la definición de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros según los indicadores cuantitativos y cualitativos relevantes en el ámbito de clasificación de la NIIF 9; ii) la definición de la gobernanza del ámbito de verificación de las características contractuales de los instrumentos financieros a fin de garantizar la correcta clasificación en función de estas y iii) el análisis de las características de los flujos de efectivo de una muestra significativa de activos financieros.

El Grupo está evaluando el efecto global de estos cambios, pero no se espera que las bases para la valoración de los activos financieros se vean afectadas significativamente.

- **Clasificación y valoración de pasivos financieros.** La clasificación y valoración de los pasivos financieros será, en gran medida, similar a los requerimientos de la NIC 39. Sin embargo, existe un cambio en el tratamiento de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado, que serán clasificados en otro resultado global.
- **Deterioro de activos financieros.** La norma supondrá un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque prospectivo de pérdida esperada (PE), que incluirá las previsiones sobre las condiciones económicas futuras (*forward looking*).

La PE estará basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, corriente y prospectiva (*forward looking*).

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- o Bajo NIIF 9 se reconocerán pérdidas por riesgo de crédito para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el Grupo, así como para todos los títulos de renta fija que se adquieran y de forma independiente a su calificación crediticia en el momento de su reconocimiento inicial.
- o Existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información prospectiva (*forward looking*) y los escenarios que puedan ocurrir durante la vida de las operaciones, y cómo estos escenarios se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.

Los instrumentos financieros se agruparán en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo a la siguiente estructura:

- o Categoría 1 - Riesgo Normal: en el reconocimiento inicial el Grupo estima una provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- o Categoría 2 – Riesgo Problemático (en vigilancia especial): cuando un instrumento experimenta un incremento significativo en su riesgo crediticio, se deberá registrar una provisión para cubrir la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- o Categoría 3 – Riesgo Dudoso: se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida esperada de estos riesgos. Adicionalmente, deberán reconocerse los ingresos por intereses sobre el coste amortizado del préstamo neto de deterioros.

En relación con este ámbito, el Grupo tiene muy avanzadas las tareas relativas a: i) la determinación de indicadores para la clasificación de los instrumentos en las categorías anteriores, ii) La definición de los criterios que permitan evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito y iii) el desarrollo de la metodología de estimación de pérdida esperada, tanto a doce meses como al horizonte esperado de vida del instrumento financiero.

El Grupo estima que las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 tenderán a incrementarse respecto a las registradas bajo la política contable actual (de acuerdo con la NIC 39) como consecuencia de los cambios señalados.

- **Contabilidad de coberturas.** La NIIF 9 permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39 incluso cuando otros elementos de las NIIF son obligatorios a partir del 1 de enero de 2018.

La nueva norma alinea los criterios de gestión del riesgo con la contabilidad, manteniéndose los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la NIC 39, al tiempo que se amplían las posibilidades de designar partidas cubiertas e instrumentos de cobertura, simplificándose los requisitos en relación con las eficacias.

- **Transición.** Los requisitos de clasificación, valoración y deterioro serán aplicados retrospectivamente ajustando los balances de apertura en la fecha de primera aplicación sin la necesidad de re-expresar las cifras comparativas, reconociendo los importes finales resultantes del cambio normativo en las reservas del Grupo. El Grupo ha optado por aplicar los requisitos recogidos por la NIC 39 respecto a la contabilidad de coberturas, conforme a la opción recogida en la NIIF 9, que permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39.

- **NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y pendientes de aprobación por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no son aplicadas en la elaboración de estos estados financieros resumidos consolidados:

- **NIIF 16: “Arrendamientos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]

El objetivo de la NIIF 16 es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual (“arrendamiento financiero” y “arrendamiento operativo”). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial, a excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

- **Modificaciones a la NIC 7: “Estado de flujos de efectivo. Iniciativa de revelación”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]

Las enmiendas a la NIC 7 tienen como objeto requerir que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

- **Modificaciones a la NIC 12: “Impuesto sobre las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a su valor razonable. Las modificaciones emitidas aclaran los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para atender a la diversidad que se da en la práctica.

- **Modificaciones a la NIC 40: “Inversiones inmobiliarias”.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y que tal cambio de uso implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: “Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto”**

[Se pospone con carácter indefinido su entrada en vigor]

Estas modificaciones establecen que, en la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando se retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que implica una asociada o un negocio conjunto, el alcance de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la subsidiaria constituyen un negocio, según se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Cuando los activos o la subsidiaria constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad; cuando los activos o la subsidiaria no constituyen un negocio, se elimina la parte de la entidad en la ganancia o pérdida contra el valor en libros de la participación.

- **Modificaciones a la NIIF 2: “Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las enmiendas proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada en acciones.

- **Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con la NIIF 4 “Contratos de Seguros”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4 dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permitiría a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2014-2016)**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 (NIIF 12) y 1 enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; NIIF 12 Revelación de Participaciones en Otras Entidades: Aclaración del alcance de la Norma; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

- **Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

- **Interpretación CINIIF 22 “Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo) relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

- **Interpretación CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias”.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas aplicando esta interpretación.

El Grupo se encuentra analizando los futuros impactos de adopción de las normas descritas en la letra B), no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus potenciales impactos hasta que dicho análisis esté completo.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados es responsabilidad de los Administradores de Bankia.

En los estados financieros intermedios resumidos del Grupo correspondientes al 30 de junio de 2017 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), así como de los pasivos contingentes.

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos.
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados.
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véase Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2017 y a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja); lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados referida al 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al 30 de junio de 2017.

(1.6) Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 30 de junio de 2017, así como a lo largo del primer semestre de 2017, el Grupo Bankia cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.9) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios resumidos del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

(1.9.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.

En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A, incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 14.

El 19 de julio de 2016 se notificó a Bankia la demanda colectiva presentada por ADICAE, solicitando que se declarase la existencia de práctica abusiva por la emisión de acciones de Bankia, dirigida a clientes minoristas, mediante OPS, así como la nulidad de las órdenes de compra efectuadas hasta la fecha de reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 llevada a cabo el 25 de mayo de 2012 y, subsidiariamente, solicitando el rescarcimiento de daños y perjuicios por la pérdida sufrida por los inversores minoristas. Se han adherido a la demanda 35 adquirentes de acciones Bankia. Presentada declinatoria por falta de competencia del Juzgado de lo Mercantil, que se encuentra pendiente de resolución.

- Tramitación de las Diligencias Previas Nº 59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.

Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

Dentro de la Pieza de Responsabilidad Civil, en el marco de la instrucción y en relación con la solicitud de Fianza, en fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de euros a BFA, Bankia y 4 antiguos ex consejeros de Bankia, con carácter solidario, esto es, por sextas partes iguales. En el caso de los 4 ex Consejeros, los 4/6 que les corresponden de la fianza han sido cubiertos con cargo a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros ampliables en el caso que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Existen solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

Las dos primeras investigan respectivamente la emisión de participaciones preferentes por Caja Madrid y Bancaja. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha determinado admitir únicamente las querellas en lo relativo a la planificación llevada a cabo por las personas que componían los órganos directivos de las entidades querelladas para capitalizarlas con la venta de participaciones preferentes, inadmitiendo las querellas formuladas en todo lo referente a la concreta comercialización de participaciones preferentes y case de operaciones. Por lo tanto, Bankia, BFA y las sociedades emisoras de las participaciones preferentes no tienen la condición de imputadas en estas piezas separadas.

Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito en relación con la cual, con fecha 23 de febrero de 2017 se dictó Sentencia la que se condenaba a determinados ex consejeros y ex directivos de Caja Madrid y de Bankia estableciéndose en la Sentencia que Bankia debe ser beneficiaria de la responsabilidad civil derivada del delito. Contra dicha Sentencia, tanto los condenados, como determinadas acusaciones han interpuesto recursos de Casación que están pendientes de resolución.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017, tal y como se describe en la Nota 14.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en las Diligencias Previas Nº 59/2012 como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 14 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

(1.9.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2017, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 14), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas), así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos ante Juzgados mercantiles. A tal efecto fue constituida en el ejercicio 2013, en cobertura de los costes derivados de dichos procedimientos, una provisión para contingencias legales por importe de 230 millones de euros, complementada durante el ejercicio 2014 hasta un total de 246 millones de euros, habiéndose utilizado completamente durante el año 2015. La mencionada provisión, de acuerdo con el convenio firmado entre Bankia y BFA, cubría el quebranto máximo para Bankia derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resultó condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra el Banco por razón de las mencionadas emisiones.

- Tres demandas interpuestas por ING Belgium, S.A., BBVA, S.A., Banco Santander, Catalunya Banc y otros (sindicato bancario) contra Bankia, S.A., Corporación Industrial Bankia, S.A –CIBSA-, ACS, SACYR y otros, en tres Juzgados de Primera instancia de Madrid:

- i) Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Madrid: se reclama el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los demandados en el contrato de apoyo, formalizado en el marco de la financiación otorgada por el sindicato bancario a favor de la sociedad concesionaria para la construcción de las AUTOPISTAS R3 Y R5. Se ha dictado sentencia favorable en Primera Instancia y en Segunda Instancia. En casación.
- ii) Juzgado 1ª Instancia nº 51 de Madrid: se reclama por el contrato de apoyo y el pago del crédito subordinado. Procedimiento ejecutivo en el cual se desestimó la oposición planteada. Se ha dictado sentencia desfavorable para Bankia. En apelación. Se han consignado en el Juzgado 74,3 MM de euros.
- iii) Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: se reclama a Bankia por la Comfort Letter emitida. Se ha recibido sentencia desfavorable en primera instancia, en apelación.

El riesgo total asumido, según participación, es de 165 millones de euros.

- Querrela formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012 Apabankval interpuso querrela contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y Deloitte, S.L. por delitos societarios. Se encuentra en fase de instrucción. No se ha determinado cuantía de responsabilidades civiles. La querrela de APABANKVAL ha dado lugar a las Diligencias Previas 65/2013-10 del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional.

Con posterioridad se acumula una segunda querrela interpuesta por D. Jacobo Carlos Rios-Capapé Carpi y otros ("Banco de Valencia"). En este sentido, mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querrela interpuesta por D. Jacobo Carlos Rios-Capapé Carpi, Dª Elena Gans García, D. Sebastián y Dª María Miguela Carpi Cañellas, accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el auditor Deloitte, S.L. y Bankia, S.A. ("como sustituta de Bancaja"), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal. Los nuevos querellantes reclaman conjuntamente una indemnización de 9,9 millones de euros.

Con fecha 13 de marzo de 2017, la Sala de lo Penal, sección 3ª de la Audiencia Nacional ha dictado auto por el que se confirma (i) que Bankia no puede ser responsable penal de los hechos y (ii) que Bankia debe ser mantenida como responsable civil subsidiaria.

Con fecha 29 de mayo de 2017 Apabankval ha presentado un escrito al que acompaña un listado con la relación de los 318 accionistas que forman parte de la asociación y que declaran ser titulares de 4.743.292 de acciones de Banco de Valencia.

- Demandas de nulidad de cláusula suelo. A 30 de junio de 2017 existen 1.117 procedimientos judiciales abiertos por un riesgo económico ponderado de 8,8 millones de euros, presentando una ratio de éxito para Bankia del 6%. Adicionalmente, Bankia, junto con la práctica totalidad de las entidades financieras, está demandada en la acción colectiva que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº 11 de Madrid, autos 471/2010 con 240 clientes adheridos; se ha dictado sentencia desfavorable para Bankia que, en coherencia con lo señalado por el Tribunal Supremo, limita la retroactividad al 9 de mayo de 2013. Esta sentencia que, en cuanto a Bankia, declara nulas las cláusulas suelo examinadas de las entidades integradas que establecieron las mismas (Caja Segovia, Caja Insular de Ahorros de Canarias y Caja Rioja) está pendiente de la resolución de un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Con fecha 21 de enero de 2017 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que establece un procedimiento extrajudicial para facilitar la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por los consumidores a las entidades de crédito en aplicación de determinadas cláusulas suelo. Tras la aprobación del citado RDL, Bankia, considerando lo establecido en el mismo, los pronunciamientos judiciales obtenidos y su ratio de éxito y el resultado probable de futuros pleitos ante los tribunales, ha iniciado con fecha 3 de febrero de 2017 un sistema extrajudicial de devolución de dichas cantidades en base al mismo.

- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/68. A fecha 30 de junio de 2017 existen 316 procedimientos en diferentes Juzgados, cuyo riesgo económico ponderado asciende a un total de 42,1 millones de euros.

- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB. Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones. Recibidas sentencias favorables de los siete procedimientos, dos en casación, el resto son firmes.

- Demanda interpuesta por Gestión de Activos Castellana 40, S.L., contra, entre otros, Bankia solicitando la declaración de derechos derivados de pacto contractual, obligación de hacer y reclamación de gastos en relación con una dación en pago de la promoción "Azaleas de Barriomar". Sentencia favorable en primera y segunda instancia para Bankia, en casación. El riesgo económico para Bankia es de 15,7 millones de euros.

- Demanda interpuesta por Grupo Rayet, S.L.U., contra Bankia y otros por irregularidades en las valoraciones de la cartera de suelo y contables, en la salida a bolsa de Astroc el 26 de mayo de 2006. La reclamación contra Bankia, se fundamenta en su condición de directora de la salida a bolsa de la sociedad. El riesgo económico total es 78,2 millones de euros.

- Demandas relativas a derivados. A 30 de junio de 2017 existen 267 procedimientos judiciales abiertos con un riesgo económico ponderado de 42,2 millones de euros.
- Querrela interpuesta por un accionista de Bankia contra Bankia, empleados y terceros por la cesión de un crédito que Bankia ostentaba frente a la sociedad Jomaca 98. La operación estaba garantizada por acciones de Zinkia Entertainment S.A. Sentencia favorable a Bankia. Actualmente en recurso de apelación.
- Demanda presentada por Uniper Kraftwerke GmbH contra Bankia en relación con ciertos avales otorgados en su momento por Bancaja en garantía de pagos anticipados derivados de un contrato de suministro de material eléctrico. Suspendido hasta resolución del arbitraje. Riesgo económico de 11,5 millones de euros.
- Denuncia presentada en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada por parte de los titulares de bienes inmuebles incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Ejecución UE-1, Plaza de España de San Fernando de Henares, por un presunto delito de Apropiación indebida del Ayuntamiento de San Fernando. En fase de instrucción.
- Con fecha 28 de febrero de 2017, la sociedad Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. ha presentado escrito de ampliación de querrela, dirigida contra determinados empleados y ex-empleados de Bankia en relación con los préstamos concedidos a Plaza de España de San Fernando, S.L. que ha sido inadmitida por Providencia de 11 de abril de 2017 instada por Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. Dicha Providencia ha sido recurrida en Reforma por esta misma sociedad el 25 de abril de 2017, estando pendiente de resolución por el propio Juzgado de Instrucción.
- Notificación por parte del Ayuntamiento de Torreblanca, de resolución de convenio urbanístico con el agente urbanizador. Riesgo económico de 11,4 millones de euros.

Debido a la incertidumbre existente sobre el sentido de las resoluciones judiciales definitivas, los resultados de los asuntos detallados anteriormente pueden dar lugar a pasivos cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que los mencionados pasivos contingentes, si existiesen, se hicieran efectivos, en la medida en que no se encontrasen razonablemente cubiertos no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 30 de junio de 2017, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 118.286 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Por otro lado, la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012. Con fecha 30 de junio de 2016 se realizó el último pago por un importe de 66.786 miles de euros.

El 12 de mayo del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la UE la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ("Bank Recovery and Resolution Directive" o BRRD) y la Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos:

- La Directiva 2014/49/UE sobre los sistemas de garantía de depósitos (SGD) asegura que los depositantes se continuarán beneficiando de un límite de la cobertura de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito en caso de quiebra respaldada por los fondos cobrados por adelantado al sector bancario. Por primera vez desde la introducción de la directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos en 1994, se establecen requisitos de financiación para los SGD en la Directiva, de modo que los Estados miembros garantizarán que, a más tardar el 3 de julio de 2024, los recursos financieros a disposición de un SGD alcancen como mínimo el nivel objetivo de un 0,8% del importe de los depósitos con cobertura de sus miembros. Además, el acceso a la cantidad garantizada será más fácil y más rápido, de manera que los plazos máximos de reembolso se reducirán gradualmente de los 20 días laborales actuales a 7 días en el 2024.
- Por su parte, la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD), recoge, entre otros aspectos, la financiación de la resolución bancaria, indicando que para que resulten eficaces, los instrumentos de resolución habrán de recibir financiación, de manera que con objeto de evitar que las medidas de resolución sean financiadas por el Estado, se aportará financiación adicional a través de fondos de resolución, que recaudarán contribuciones de los bancos en proporción a sus pasivos y perfil de riesgo. En este sentido los fondos deberán acumular recursos suficientes para alcanzar el 1% de los depósitos cubiertos en un plazo de 10 años.

A este respecto, el 19 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por la que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/59/UE de reestructuración y resolución de entidades, teniendo por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de dichas entidades y empresas.

La Ley 11/2015 también incorpora instrumentos de recapitalización interna que consisten en la absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores del Grupo y el cumplimiento del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) fijado por la autoridad de resolución preventiva.

Adicionalmente se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN, administrado por el FROB) que estará financiado por las contribuciones anuales de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión hasta alcanzar, al menos, el mencionado 1% del importe de los depósitos garantizados de todas las entidades, no más tarde del 31 de diciembre de 2024. Este fondo se mutualizó con el resto de fondos de los países miembros de la zona euro en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR) en enero de 2016.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

En relación al primero de los aspectos desarrollados, el Real Decreto establece que el FROB determinará anualmente las contribuciones anuales de las entidades al FRN, ajustándose dichas contribuciones al perfil de riesgo del Grupo.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución, asumiendo la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones a realizar por entidades, aplicando la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

Para la contribución a abonar en el ejercicio 2017 la Junta Única de Resolución ha decidido aceptar hasta un 15% del importe a satisfacer en forma de Compromisos de Pago Irrevocables.

Con fecha 16 de junio de 2017, Bankia ha realizado una contribución al FUR por importe de 64.012 miles de euros (72.276 miles de euros en el primer semestre de 2016), utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 9.602 miles de euros (10.841 miles de euros durante primer semestre de 2016), registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos, y el importe restante de 54.410 miles de euros (61.435 miles de euros durante el primer semestre de 2016) en el capítulo «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de la entidad al FGD, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos limitando su cuantía individual a 100 mil euros.

El 1 de junio de 2016 se publicó la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) sean proporcionales a su perfil de riesgo, que será utilizada por la Comisión Gestora del FGD en la determinación del importe de las aportaciones anuales de cada entidad al compartimento de garantía de depósitos, tomando en consideración indicadores de capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio, modelo de gestión y pérdidas potenciales para el FGD.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, la Comisión Gestora del FGD no ha comunicado la aportación anual a realizar por la entidad, tanto al Compartimento de garantía de depósitos como al Compartimento de garantía de valores, correspondiente al ejercicio 2017.

(1.11) Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2017 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados de Bankia, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se agrupan, a 30 de junio de 2017 y 2016, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas), así como la actividad de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo las empresas Participadas. Así mismo, se han asignado a este segmento las carteras o activos afectados por el Plan de Reestructuración, que en su mayor parte están clasificados como "Activos no corrientes en venta".

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Negocios se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los ingresos por intereses por áreas geográficas, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 y 2016, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Distribución de los ingresos por intereses por área geográfica			
	30/06/2017		30/06/2016	
CONCEPTOS	Banco	Grupo	Banco	Grupo
Mercado interior	1.143.271	1.164.453	1.350.465	1.404.903
Exportación:	-	1.412	-	2.215
Unión Europea	-	-	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	-	-	-
Resto de países	-	1.412	-	2.215
Total	1.143.271	1.165.865	1.350.465	1.407.118

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2017 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	463.020	179.465	352.478	994.963
Ingresos por dividendos	-	91	7.222	7.313
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	18.379	18.379
Ingresos / (Gastos) por comisiones	345.689	77.308	2.112	425.109
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	376	29.169	236.924	266.469
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	1.685	516	(66.825)	(64.624)
MARGEN BRUTO	810.770	286.549	550.290	1.647.609
Gastos de administración	(383.734)	(28.135)	(268.766)	(680.635)
Amortización	(27.650)	(645)	(55.029)	(83.324)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	399.386	257.769	226.495	883.650
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(1.006)	9.435	(5.687)	2.742
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(198.658)	(12.443)	36.940	(174.161)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(30)	246	(19.395)	(19.179)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	199.692	255.007	238.353	693.052

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	912.568	357.232	657.125	1.926.925
Operaciones entre segmentos	(59.523)	(69.275)	128.798	-
Total ingresos ordinarios (1)	853.045	287.957	785.923	1.926.925

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del semestre finalizado el 30 de junio de 2017 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por sí sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2016 ⁽¹⁾ son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	538.939	178.985	405.623	1.123.547
Ingresos por dividendos	-	141	3.799	3.940
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	20.577	20.577
Ingresos / (Gastos) por comisiones	307.348	73.207	25.612	406.167
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	4.383	36.613	93.297	134.293
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	4.298	1.972	(9.110)	(2.840)
MARGEN BRUTO	854.968	290.918	539.798	1.685.684
Gastos de administración	(376.242)	(25.645)	(308.731)	(710.618)
Amortización	(27.744)	(765)	(47.049)	(75.558)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	450.982	264.508	184.018	899.508
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(5.835)	(30.175)	(15.955)	(51.965)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(35.230)	33.200	(149.151)	(151.181)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(345)	(1.971)	(54.820)	(57.136)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	409.572	265.562	(35.908)	639.226

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2016 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2017.

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2016 ⁽¹⁾:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	934.855	391.611	742.010	2.068.476
Operaciones entre segmentos	36.615	(92.107)	55.492	-
Total ingresos ordinarios (2)	971.470	299.504	797.502	2.068.476

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2016 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2017.

(2) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del semestre finalizado el 30 de junio de 2016 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela	77.206.357	26.273.550	663.992	104.143.899
Otros activos	10.397.141	15.433.912	50.909.003	76.740.056
Total activo	87.603.498	41.707.462	51.572.995	180.883.955
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	82.802.486	10.609.135	9.626.007	103.037.628
Financiación neta entre segmentos	(9.020.263)	12.297.588	(3.277.325)	-
Otros pasivos	922.835	16.540.284	47.481.370	64.944.489
Total pasivo	74.705.058	39.447.007	53.830.052	167.982.117

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2016 ⁽¹⁾ es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela	77.983.452	25.950.772	742.419	104.676.643
Otros activos	7.858.449	18.042.301	59.590.066	85.490.816
Total activo	85.841.901	43.993.073	60.332.485	190.167.459
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	81.381.316	12.626.763	11.146.737	105.154.816
Financiación neta entre segmentos	(6.775.164)	7.888.736	(1.113.572)	-
Otros pasivos	527.941	21.190.132	50.457.378	72.175.451
Total pasivo	75.134.093	41.705.631	60.490.543	177.330.267

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2016 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2017.

(1.13) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en

escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la SAREB de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, el 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos de manera que la situación al 30 de junio de 2017 de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
7.624.200	31.12.2018	-
5.550.100	31.12.2017	-
3.256.600	31.12.2018	0,06%

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con fecha 31 de diciembre de 2016 la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más 4 puntos básicos y Euribor a 3 meses más 3 puntos básicos, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al ejercicio 2016. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, multigrupo, asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes

En la Nota 2.1 de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al 31 de diciembre de 2016 se describen los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada uno de ellas a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas.

En los anexos II, III y IV de estas notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del grupo, asociadas y multigrupo, respectivamente, a efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, con fecha 23 de octubre de 2015 el Grupo y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) firmaron un acuerdo de compraventa con los fondos USS, OPTrust y PGGM para la venta del 100% de las acciones de Globalvia Infraestructuras, S.A., sociedad en la que el Grupo Bankia y FCC participan al 50%. La venta se produjo como consecuencia del ejercicio del derecho de adquisición preferente que los citados fondos tienen en virtud del bono convertible de 750 millones de euros del que son tenedores. Para la ejecución del contrato se establecieron una serie de condiciones suspensivas, entre la que se encontraba la obtención de las preceptivas autorizaciones de determinadas administraciones otorgantes de las concesiones administrativas de las que es titular Globalvia Infraestructuras, S.A. El precio de la operación de compraventa se estructuró en un pago inicial de 166 millones de euros, a realizar en el momento en que se formalice la transmisión de las acciones, más otro pago diferido a realizar en el primer semestre de 2017, que podría alcanzar un máximo de 238 millones de euros, dependiendo de la valoración de la sociedad en el momento de la conversión del bono. Con fecha 17 de marzo de 2016 se ejerció el acuerdo de compraventa al haberse cumplido las condiciones suspensivas, si bien esta operación no supuso ninguna plusvalía/minusvalía en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2016. Finalmente, el 28 de febrero de 2017 se ha cerrado la operación de venta con la recepción del pago diferido, suponiendo un resultado positivo de 62 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al primer semestre de 2017.

El 26 de junio de 2017 los Consejos de Administración de Bankia y Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante BMN) formularon y suscribieron un proyecto común de fusión, en virtud del cual Bankia acometerá la fusión por absorción de BMN.

Con fecha 27 de junio de 2017 la Sociedad comunicó mediante Hecho Relevante el mencionado proyecto común de fusión, así como su presentación.

La fusión proyectada se someterá a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas de Bankia y de BMN, quedando condicionada en todo caso a la obtención de las autorizaciones preceptivas.

Durante el primer semestre del ejercicio 2017 no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo ni en su perímetro de consolidación.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

La estrategia de riesgos del Grupo se desarrolla con el objetivo de garantizar unos resultados estables y recurrentes, con un perfil global de riesgos medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya son:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:

- Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
- Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
- Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del riesgo.
- Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
- Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
- Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
- Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
- Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
- Alineación de los objetivos de la función de riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un gobierno eficaz de los riesgos:

- o Marco de Apetito al Riesgo integrado con el marco de Planificación de Capital y el *Recovery Plan*:

Inciendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Grupo BFA-Bankia cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración del Banco. En dicho Marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a soportar, así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de los distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

Asimismo, el Consejo de Administración revisa anualmente dicho Marco con el fin de actualizar tanto los niveles deseados y máximos como las métricas que mejor considere para el correcto seguimiento del mismo.

A su vez, el Consejo de Administración aprobó el Marco de Planificación de Capital que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

El *Recovery Plan*, también aprobado por el Consejo de Administración, establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado para descender el Marco de Apetito al Riesgo consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los

Presupuestos para 2017, más allá de ser necesariamente coherente con la declaración de apetito, ha sido ejecutado contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aportaba dicho sistema.

- o Estatus del CRO. El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el nuevo estatus del CRO (*Chief Risk Officer*) de la Entidad, estableciendo: las condiciones necesarias para el desempeño de la función; sus principales responsabilidades y las reglas y facultades para su nombramiento y destitución.

Dicho estatus refuerza la independencia del Director de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno.

- o Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) adaptados a los nuevos criterios del Banco Central Europeo. Con estos procesos el Grupo autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función. La función de riesgos se estructura bajo el criterio general de tener una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión del riesgo de crédito se apoya en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Las ocho direcciones en las que se organiza la Dirección Corporativa de Riesgos son:

- Riesgos Minoristas
- Riesgos Mayoristas
- Gestión Global de Riesgos
- Riesgos de Mercado y Operacionales
- Reestructuración de Clientes Mayoristas
- Secretaría Técnica de Riesgos, que incluye las funciones de Validación Interna y Control Interno
- Gestión de Procesos de Riesgos
- Gestión de Deuda y Carteras

Un aspecto esencial en la función es el control interno del riesgo, que se organiza bajo un sistema de tres líneas de defensa. La primera línea la conforman las áreas operativas, líneas de negocio o unidades de soporte, así como las áreas de riesgos que dan servicio directo al negocio. Son todas ellas responsables del cumplimiento de los marcos, políticas y procedimientos establecidos por los Órganos de Gobierno en materia de riesgos. La segunda línea de defensa desarrolla de forma centralizada la función de control interno, destacando en su ejecución los departamentos de Validación Interna y Control Interno de Riesgos. Su misión es supervisar la efectividad del sistema de control, la correcta aplicación de las políticas y seguimiento de los marcos, la adecuada documentación de los procesos, riesgos, eventos y controles y de las evidencias de la ejecución de los mismos. También deben identificar las debilidades del sistema de control interno de riesgos y recomendar a las áreas operativas, de negocio y de soporte, planes de acción para corregirlas y mitigarlas, realizando el oportuno seguimiento de la implantación de los mismos. Por último, la tercera línea de defensa viene dada por la función de Auditoría Interna.

4. Un plan de transformación cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas para la gestión del riesgo. En este sentido se han identificado las siguientes iniciativas a ejecutar en el Modelo de Riesgos a lo largo del periodo 2016-2018:

- Modelo de recuperaciones: El proyecto persigue la mejora de la eficacia recuperatoria profundizando en la especialización y la externalización de aquellas tareas que aportan un menor valor.
- Plan de dinamización: El objetivo de este plan es conseguir una gestión integral del cliente a través de las diferentes herramientas de dinamización, contribuir al crecimiento de la cartera crediticia del Grupo con clientes solventes (mediante la utilización de herramientas de preclasificación) y dar un mejor servicio al cliente al reducir los plazos de respuestas de operaciones.
- Alertas tempranas: Mejorar en la identificación de los deterioros de la calidad del riesgo de nuestros clientes o grupos empresariales con la anticipación suficiente para poder realizar una adecuada gestión de los mismos y poder, de esta forma, minimizar la pérdida esperada.
- Asset Allocation: Promover una planificación de desarrollo del negocio cuyo objetivo sea la maximización del valor económico dentro del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y, simultáneamente, profundizar en el descenso del MAR, de forma que las unidades de negocio tengan las referencias necesarias para valorar si sus decisiones son consistentes con la declaración de apetito y tolerancia al riesgo.
- Potenciar la cultura de riesgos: Incrementar y mejorar la cultura de riesgos en el banco, principalmente en ámbitos de negocio, difundiendo el conocimiento, los criterios admisibles y las herramientas adecuadas para orientar el crecimiento del crédito (nueva producción) hacia aquellas carteras/clientes que mejor respondan a los objetivos del Grupo.

- Desarrollo del *Data Science* en la función de riesgos: El Grupo ha iniciado un proyecto para el desarrollo y explotación de una infraestructura de Big Data que permita clasificar mejor tanto clientes como no clientes utilizando para ello datos convencionales y no convencionales. En este sentido, "Data Science" puede ser aplicado con el objetivo de conocer mejor a los clientes desde un enfoque estático y dinámico, aprovechando al máximo la información disponible.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación de inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación del Grupo.
- Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
- Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de las principales ratios de capital y de sus componentes, así como del ratio de apalancamiento. Además, realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
- Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Provisiones. Es el responsable de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección Corporativa de Riesgos con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.

- Comité de Modelos. Este Comité, de nueva creación, celebró su primera sesión el 29 de marzo de 2017. Tiene como principal función la gestión, aprobación y seguimiento de los modelos internos de la Entidad. Además, hereda las funciones de los ya extintos Comités de Rating y Credit Scoring. Es decir, el Comité de Modelos también es el encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecimiento de criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, así como, formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Concesión responsable del riesgo. Deben ofrecerse al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Estabilidad en los criterios generales de concesión, tanto por acreditado como por operación.
- Adaptación. Los criterios específicos por segmentos deben combinar la estabilidad con la adaptación a los objetivos estratégicos del Grupo, así como con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo, considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia. Las políticas deben alinearse con las necesidades presentes y futuras de capital de acuerdo con la declaración de apetito al riesgo.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgo de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación al Grupo y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable: El primer paso en la concesión de operaciones de crédito es la comprensión de las necesidades de financiación del cliente y su capacidad de poder afrontarlas de acuerdo con la evaluación de su solvencia. Debe garantizarse que se ofrecen las facilidades de financiación que mejor se adaptan a las necesidades del cliente, ajustando las condiciones e importes a financiar a la capacidad de pago del deudor. Además, en el ámbito minorista es necesario facilitar al cliente información que le permita comprender los riesgos inherentes a la financiación.
- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y del sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado. Además, se restringe la concesión de nuevas operaciones a aquellos acreditados que no respeten los derechos humanos o no proporcionen unas condiciones laborales dignas o que incumplan con la ley en esta materia.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación, así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Grupo en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago,

dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo VIII se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y reestructuración, así como de su clasificación contable.

Hasta la fecha, el Grupo contaba con un único Manual de Políticas de Riesgo de Crédito que aglutinaba tanto la declaración de criterios generales como el detalle de criterios específicos por segmento y producto.

El 24 de noviembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el nuevo Marco de Políticas de Riesgo de Crédito. Ese hecho supone un cambio sustancial con respecto a las Políticas de Riesgo de Crédito que se venían aprobando en ejercicios anteriores.

El actual Marco de Políticas de Riesgo de Crédito, se desdobra en dos elementos (Manual y Declaración), que aprueba el Consejo de Administración y dos documentos de criterios específicos aprobados en Comités de Riesgos:

- Manual de Políticas: recoge aspectos tales como los principios, ámbito de aplicación, roles y responsabilidades, organización, delegación de criterios específicos, proceso de aprobación, seguimiento y control del cumplimiento y difusión.
- Declaración General de Políticas: recoge los criterios generales, delegándose en los distintos comités de gestión, el gobierno de los criterios específicos.
- Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos: recoge criterios específicos en materia de concesión, seguimiento y recuperaciones de riesgos, entre otros.
- Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito: recoge criterios específicos en materia de clasificación y cobertura del riesgo de crédito.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
 - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
 - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
 - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias, así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden ECO805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, para dar debido cumplimiento a la citada normativa, el Grupo pone a disposición del cliente la siguiente documentación precontractual:

- FIPRE o ficha de información precontractual: Se trata de un documento listo para entregar al cliente en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- FIPER o ficha de información personalizada: Información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Los

anexos: (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.

- OV u oferta vinculante: Documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER) pero con carácter vinculante para el Grupo durante catorce días naturales desde su entrega.

Esta documentación precontractual entregada al cliente deberá ser archivada junto con el expediente.

En lo que se refiere a la obtención y acreditación de los datos relevantes del solicitante, los procedimientos establecidos se recogen en una Circular Interna, aprobada con fecha 9 de marzo de 2017 por el Comité de Dirección, sobre "Calidad de información en operaciones de activo de personas físicas".

Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comisión Consultiva de Riesgos es informada trimestralmente del grado de cumplimiento de las Políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos.
- Cuantificación del riesgo.
- Proyección del riesgo.
- Rentabilidad ajustada al riesgo.
- Dinamización del negocio.
- Gestión recuperatoria.
- Gestión del riesgo de concentración.

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones, sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Modelos revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

En paralelo, el Comité de Modelos vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual o uno hipotético o bien

puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por el Grupo de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Gestión del riesgo de concentración

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito por los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	2.004	-	17.220.911	5.368.511	11.202.449	-	537.464
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	1.583.234	1.567.096	16.439.490	-	464.731
Empresas	6	-	606.553	29.279.411	253.459	-	18.709.157
Minoristas	-	-	-	70.932.127	-	-	5.129.035
Consumo	-	-	-	3.336.298	-	-	42.943
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	61.861.497	-	-	852.767
Minoristas PYMES	-	-	-	5.024.083	-	-	797.249
Tarjetas	-	-	-	710.249	-	-	3.436.076
Derivados	-	6.867.482	-	-	-	2.924.787	-
Renta variable	67.524	-	27.776	-	-	-	-
Total	69.534	6.867.482	19.438.474	107.147.145	27.895.398	2.924.787	24.840.387
<i>Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	2.004	-	12.915.079	5.285.109	9.954.917	-	537.464
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.304.919	-	379.039	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	913	83.402	868.493	-	-
TOTAL	2.004	-	17.220.911	5.368.511	11.202.449	-	537.464

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	5.005	-	20.298.721	5.272.275	10.913.867	-	258.316
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	3.386.146	3.577.553	16.439.549	-	531.339
Empresas	6	-	1.537.981	29.948.998	337.827	-	18.491.279
Minoristas	-	-	-	70.018.521	-	-	4.883.344
Consumo	-	-	-	2.910.830	-	-	55.001
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	61.485.329	-	-	851.196
Minoristas PYMES	-	-	-	4.926.027	-	-	772.035
Tarjetas	-	-	-	696.335	-	-	3.205.112
Derivados	-	8.255.624	-	-	-	3.631.322	-
Renta variable	70.639	-	26.107	-	-	-	-
Total	75.650	8.255.624	25.248.955	108.817.347	27.691.243	3.631.322	24.164.278
<i>Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	5.005	-	15.910.767	5.229.154	9.643.345	-	258.265
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.386.965	-	381.354	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	989	43.121	889.168	-	-
TOTAL	5.005	-	20.298.721	5.272.275	10.913.867	-	258.265

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como Activos integrados en grupos de disposición a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	19.883	-	-	-
Empresas	-	-	-	6.906	-	-	-
Minoristas	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	38	-	-	-
Total	-	-	-	26.827	-	-	-

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	45.787	-	-	-
Empresas	-	-	-	351	-	-	-
Minoristas	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	40	-	-	-
Total	-	-	-	46.178	-	-	-

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

(3.1.3) Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 9,08% al 30 de junio de 2017 (9,78% al 31 de diciembre de 2016).

(3.1.4) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que, si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

Derivados (negociación y cobertura)	30/06/2017		31/12/2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	18.066.662	15.743.047	21.617.970	18.979.344
Neteo contable	(8.274.393)	(8.274.393)	(9.731.024)	(9.731.024)
Valor en Balance	9.792.269	7.468.654	11.886.946	9.248.320
Acuerdos de compensación	(5.469.384)	(5.469.384)	(6.740.143)	(6.740.143)
Colaterales (*)	(3.418.978)	(2.056.829)	(4.030.675)	(2.513.959)
Exposición Neta	903.907	(57.559)	1.116.128	(5.782)

(*) Incluye valores recibidos/entregados en garantía

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

Garantías	30/06/2017		31/12/2016	
	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	2.660	34.595	12.642	18.386
En valores	12.955	15.509	61.410	21.571
Total	15.615	50.104	74.052	39.957

(3.1.5) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo realiza operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VIII se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.6) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación, se muestra el movimiento producido en el primer semestre de 2017 y 2016 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre de 2017	Primer semestre de 2016
Saldo al comienzo del ejercicio	1.289.699	1.376.474
Altas por:		
Activos de recuperación remota	119.962	82.235
Productos vencidos y no cobrados	26.849	28.571
Suma	146.811	110.806
Baja por:		
Cobro en efectivo	(14.016)	(22.588)
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(113.089)	(226.281)
Suma	(127.105)	(248.869)
Variación neta por diferencias de cambio	(1.031)	(98)
Saldos al final del periodo	1.308.374	1.238.313

(3.1.7) Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas

De acuerdo con las directrices del Banco de España, en el Anexo VII se presenta la información relevante referida a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos, así como la financiación a largo plazo proporcionada por el BCE a través del programa TLTRO. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constante de los colaterales posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)

CONCEPTOS)	30/06/2017	31/12/2016
Efectivo (*)	1.564	950
Disponibles en póliza	13.654	1.881
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	13.390	27.004

(*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación

por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción de la ratio Loan to Deposit (relación entre inversión crediticia y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capitales en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite medir, prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. Al 30 de junio de 2017 el LCR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Desde la DRMO se complementan el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos, así como prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque nos lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que el Grupo mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a cualquier posible crisis de liquidez.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR) que pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%, el Grupo prevé cumplir con los requisitos que serán exigibles regulatoriamente.

Vencimientos de Emisiones

A continuación, se presenta, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2017	2018	2019	>2019
Bonos y cédulas hipotecarios	160.000	2.435.687	1.741.887	12.785.266
Deuda senior	444.413	247.000	983.000	105.901
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	1.000.000	500.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.952.023
Total vencimientos de emisiones (*)	604.413	2.682.687	3.724.887	15.343.190

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2017	2018	2019	> 2019
Bonos y cédulas hipotecarios	555.000	2.435.687	1.718.987	12.646.166
Deuda senior	1.028.199	247.000	1.000.000	106.067
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	1.000.000	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	2.615.644
Total vencimientos de emisiones (*)	1.583.199	2.682.687	3.718.987	15.367.877

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VI)	10.368.699	10.844.220
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.229.691	1.215.609

Plazos residuales

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.387.342	-	-	-	-	-	3.387.342
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.027.894	5.592	7.952	549.790	8	2.591.236
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.548.025	3.552.500	8.580.286	26.140.259	67.642.066	109.463.136
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	-	10	2.000	-	-	2.010
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	42.001	41.000	8.059.119	20.324.499	19.248.105	47.714.724
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	98.707	414.703	2.243.531	6.997.551	8.312.170	18.066.662
Total	3.387.342	5.716.627	4.013.805	18.892.888	54.012.099	95.202.349	181.225.110
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	9.450.966	2.165.680	2.035.915	15.575.252	5.850.312	35.078.125
Depósitos - Clientela	58.647.832	8.520.452	5.062.701	24.072.059	4.516.874	1.069.555	101.889.473
Valores representativos de deuda emitidos	-	630.534	112.323	3.656.066	8.793.970	4.575.874	17.768.767
Otros pasivos financieros (2)	1.197.867	-	-	-	-	-	1.197.867
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	95.393	307.395	2.092.930	6.412.323	6.835.006	15.743.047
Total	59.845.699	18.697.345	7.648.099	31.856.970	35.298.419	18.330.747	171.677.279
Pasivos Contingentes							
Garantías Financieras	90	6.291	2.280	99.682	346.066	14.664	469.073

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.4 y Nota 7).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.853.756	-	-	-	-	-	2.853.756
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.955.735	56.095	4.145	553.905	-	3.569.880
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.248.677	3.780.246	8.354.143	25.787.257	69.433.245	110.603.568
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	1.000	2.011	2.000	-	-	5.011
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	1.134.950	626.800	7.413.693	21.763.666	22.494.211	53.433.320
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	290.162	631.498	2.368.514	8.866.126	9.461.670	21.617.970
Total	2.853.756	7.630.524	5.096.650	18.142.495	56.970.954	101.389.126	192.083.505
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	12.311.489	1.830.602	411.413	21.231.007	3.161.899	38.946.410
Depósitos - Clientela	52.780.681	10.025.667	8.017.862	23.451.006	6.204.268	3.333.942	103.813.426
Valores representativos de deuda emitidos	-	362.971	535.452	1.196.800	7.737.418	8.446.692	18.279.333
Otros pasivos financieros (2)	672.732	-	-	-	-	-	672.732
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	211.667	581.077	2.193.632	8.217.304	7.775.664	18.979.344
Total	53.453.413	22.911.794	10.964.993	27.252.851	43.389.997	22.718.197	180.691.245
Pasivos Contingentes							
Garantías Financieras	136	6.861	11.699	46.799	373.211	21.157	459.863

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.4 y Nota 7).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

(3.3) Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección de la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del

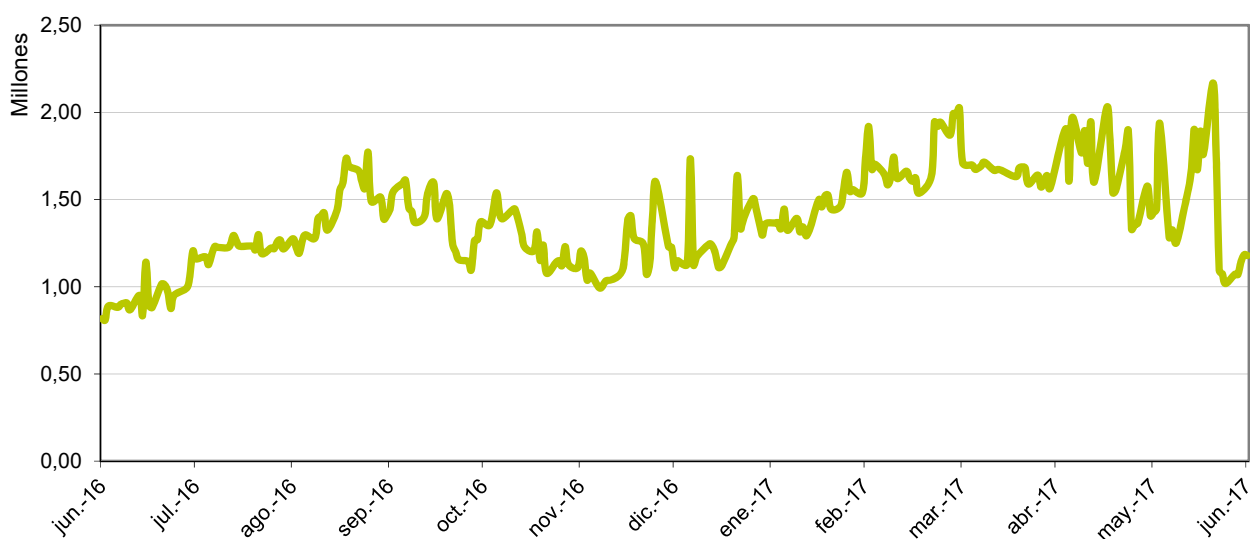
riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (Value at Risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el primer semestre de 2017 no se han producido cambios significativos en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en los estados financieros resumidos consolidados respecto a las aplicadas en el ejercicio 2016.

El siguiente gráfico muestra la evolución a lo largo del primer semestre 2017 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados en actividades de negociación.

VaR Negociación



(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.

-La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:

- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, el Artículo 104 de la CRD IV, y en virtud del Artículo 68 de la Ley 10/2014 y del Artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) nº 1024/2013 de 15 de octubre de 2013, se confiere tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (MUS). Dicha regulación, permite a las Autoridades Supervisoras, imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar I para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar II.

A finales del ejercicio 2016 el Banco Central Europeo comunicó a Grupo Bankia las exigencias de capital que le sería aplicables durante el ejercicio 2017, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 7,875% y en una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%) y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (1,375%).

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2017 será de 1,250%, lo que corresponde a un 50% del total (2,5%). De igual manera, al haber sido identificado Grupo Bankia por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), se ha fijado a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2017 el 50% de dicho colchón, esto es un 0,1250%. Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- **Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España**, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- **Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- **Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España**. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- **Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España**. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la

Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el **Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016**. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades ("Level Playing Field"). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
 - Para las exposiciones relativas a Empresas modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España.
 - Para las exposiciones relativas a Minoristas:
 - Tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
 - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
 - Para las exposiciones relativas a Instituciones, tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar.
 - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA "Credit Value Adjustment"). El modelo de cálculo asociado al riesgo de mercado se encuentra en proceso de revisión por lo que durante este periodo los activos ponderados por riesgos (APRs) incluyen un incremento por Riesgo de Mercado asociado al modelo de cálculo y no a la actividad de mercado.
- Para la cartera de renta variable se han aplicado, en función de las diferentes subcarteras, el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método estándar.

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo Bankia a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	30/06/2017 (*)	31/12/2016
Capital de nivel I ordinario (CET1)	11.703.053	11.605.956
Capital	2.879.332	9.213.863
Resultado admisible atribuible a los propietarios de la dominante (1)	513.837	804.163
Reservas y acciones propias	9.056.729	2.284.800
Otro resultado global acumulado computable	267.429	269.971
Intereses minoritarios computables	7.089	13.929
Deducciones	(1.021.363)	(980.770)
Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros	(490.581)	(323.672)
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(43.678)	(66.556)
Dividendo a deducir a efectos regulatorios (1)	(202.824)	(317.424)
Activos Intangibles y resto deducciones	(284.280)	(273.118)
Capital de nivel I adicional (AT1)	-	-
Capital de nivel I (TIER1=CET1+AT1)	11.703.053	11.605.956
Capital de nivel II (TIER2)	1.512.335	1.030.059
Deuda subordinada	1.497.270	1.000.000
Otros elementos computables / deducibles	15.065	30.059
Total capital (TIER1+TIER2)	13.215.388	12.636.015
Total Activos Ponderados por el Riesgo	74.627.984	76.959.536
Riesgo de crédito, contraparte y dilución	65.163.441	67.383.302
Método estándar	22.406.604	23.438.352
Método basado en calificaciones internas	42.756.837	43.944.950
Por riesgo de mercado	3.050.130	3.161.821
Por riesgo operativo	6.414.413	6.414.413
Ratio de capital de nivel I ordinario	15,68%	15,08%
Ratio de capital de nivel I	15,68%	15,08%
Ratio de capital total	17,71%	16,42%

(*) Datos estimados

(1) La entidad tiene previsto solicitar la autorización para el cómputo del resultado del ejercicio, del que se deduciría el dividendo regulatorio calculado en función de la ratio de distribución de dividendos del ejercicio anterior.

A 30 de junio de 2017 el Grupo Bankia presenta un exceso de 5.826 millones de euros (3.670 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 7,875% (10,3125% a 31 de diciembre de 2016), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

A la misma fecha el Grupo Bankia presenta un exceso de 4.726 millones de euros (4.700 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) sobre el mínimo de Total Capital regulatorio exigido del 11,375% (10,3125% a 31 de diciembre de 2016), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

Adicionalmente, el 18 de julio de 2017, Bankia, S.A. ha realizado una emisión de bonos perpetuos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia por importe de 750 millones de euros con un cupón del 6% pagadero trimestralmente a discrecionalidad del emisor. Bankia solicitará el cómputo de esta emisión como capital de nivel 1 adicional de Bankia y/o de su Grupo de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y con el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. El impacto estimado de la emisión, no recogida en la tabla anterior, supondría 100 puntos básicos adicionales en los niveles de capital de nivel I y capital total.

(4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya la fase de revisión y calibrado de la ratio iniciada el 1 de enero de 2013.

La entrada en vigor del CRR impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014 con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Con fecha 10 de octubre de 2014 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

La ratio de apalancamiento se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación, se incluye un detalle de la ratio de apalancamiento de Grupo Bankia a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	30/06/2017 (*)	31/12/2016
Capital de nivel I	11.703.053	11.605.956
Exposición	179.608.499	189.491.589
Ratio de apalancamiento	6,52%	6,12%
(+) Exposiciones en balance	168.943.599	176.100.269
(+) Exposición en derivados	2.255.794	2.533.663
(+) Adiciones por riesgo de contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	2.059.967	1.398.395
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	6.349.139	9.459.262
Total exposición de la ratio de apalancamiento	179.608.499	189.491.589

(*) Datos estimados. Incluye resultado del ejercicio neto del dividendo regulatorio en función de la ratio de distribución de dividendos del ejercicio anterior, para el que la entidad tiene previsto solicitar la autorización de su cómputo a efectos regulatorios.

A 30 de junio de 2017 la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En mayo de 2014 se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una entidad financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de lo posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que implica que las entidades sujetas al mismo, deberán contar con pasivos que reúnan determinadas características que favorezcan la absorción de pérdidas en caso de resolución de la entidad.

Así, con fecha 23 de junio de 2017, en el ámbito normativo español, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior "Non Preferred", con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que a nivel europeo se están realizando en este sentido.

En la actualidad se está reportando a la Autoridad de Resolución española FROB los niveles de MREL alcanzados por el Grupo, siguiendo la definición establecida por la BRRD, es decir como un cociente entre el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

(4.4) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de Planificación de Capital se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

El proceso de Planificación de Capital se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente se enfrentan los ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término, activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan.

(5) Beneficio por acción y Política de dividendos**Beneficio por acción**

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la sociedad dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones del Banco (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	30/06/2016 (*)
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	513.837	481.351
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	-
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	513.837	481.351
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.864.964.501	2.863.972.257
Beneficio / (pérdida) básico por acción (en euros)	0,18	0,17
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (en euros)	0,18	0,17
Efecto dilusivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	2.864.964.501	2.863.972.257
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (en euros)	0,18	0,17
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (en euros)	0,18	0,17

(*) Los datos del número de acciones y beneficios por acción han sido adaptados en función del "contrasplit" realizado en el ejercicio 2017 (véase Nota 15.1).

Al 30 de junio de 2017, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de Bankia u otros instrumentos que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

Política de dividendos

La Junta General de Accionistas de Bankia celebrada el 24 de marzo de 2017 acordó la distribución, con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, de un dividendo bruto de 0,02756 céntimos de euro por acción de Bankia, S.A. con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en la que se efectúe el correspondiente pago. El pasado 31 de marzo de 2017 se realizó el pago del dividendo siendo la cifra de reparto de 315.956.894,67 euros.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección**(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración****a) Retribuciones devengadas en el Banco**

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. En este sentido, en Bankia, S.A., la retribución fija de los miembros de los órganos colegiados de administración distintos de Presidentes ejecutivos, Consejeros Delegados y directivos de las entidades está limitada a la cantidad de 100.000 euros anuales por todos los conceptos. En el caso de los Consejeros ejecutivos el límite anual es de 500.000 euros.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total primer semestre 2017
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache	250	-	-	-	-	-	250
D. José Sevilla Álvarez	250	-	-	-	-	-	250
D. Antonio Ortega Parra	250	-	-	-	-	-	250
D. Joaquín Ayuso García	-	50	-	-	-	-	50
D. Francisco Javier Campo García	-	50	-	-	-	-	50
Dª Eva Castillo Sanz	-	50	-	-	-	-	50
D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo	-	50	-	-	-	-	50
D. José Luis Feito Higuera	-	50	-	-	-	-	50
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	-	50	-	-	-	-	50
D. Álvaro Rengifo Abbad	-	50	-	-	-	-	50
D. Antonio Greño Hidalgo	-	50	-	-	-	-	50

ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio de 2017 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones ⁽¹⁾	
	1er semestre de 2017 por parte del Banco	
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Joaquín Ayuso García	-	-
D. Francisco Javier Campo García	-	-
Dª Eva Castillo Sanz	-	-
D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo	-	-
D. José Luis Feito Higuera	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	-	-
D. Álvaro Rengifo Abbad	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-	-

⁽¹⁾ En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 la Sociedad comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta

No es de aplicación.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No es de aplicación.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

No es de aplicación.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total primer semestre 2017
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	250	-	250
D. José Sevilla Álvarez	250	-	250
D. Antonio Ortega Parra	250	-	250
D. Joaquín Ayuso García	50	-	50
D. Francisco Javier Campo García	50	-	50
D ^a Eva Castillo Sanz	50	-	50
D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo	50	-	50
D. José Luis Feito Higuera	50	-	50
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	50	-	50
D. Álvaro Rengifo Abbad	50	-	50
D. Antonio Greño Hidalgo	50	-	50

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección)**a) Retribuciones devengadas en el Banco**

A efectos de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cuatro personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, D^a Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto y D. Gonzalo Alcubilla Povedano, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Banco.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

i) Retribución bruta

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)

	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo ⁽¹⁾	Indemnización
Alta Dirección	812	64	-

(1) Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2017 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 30 de junio de 2017.

Si bien se informa que los Consejeros, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, el Consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en los que el Consejero o una persona vinculada tenga un conflicto de interés, directo o indirecto.

En este sentido, se informa que, de acuerdo con el artículo 228.c) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el primer semestre del ejercicio 2017:

- En 4 ocasiones Consejeros de la Entidad (D. Joaquín Ayuso García, D^a. Eva Castillo Sanz y D. Fernando Fernández Méndez de Andrés) se han abstenido de participar en la deliberación y votación de asuntos en las sesiones del Consejo de Administración en relación con operaciones en las que el Consejero o una persona vinculada tenían un conflicto de intereses, directo o indirecto, con el Banco.
- En 1 ocasión los Consejeros de la Entidad D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, D. Francisco Javier Campo García y D. Antonio Ortega Parra, en su condición de Consejeros de Bankia, S.A. y de Patronos de la Fundación Bankia por la Formación Dual, se han abstenido igualmente de participar en la deliberación y votación de la propuesta de Cesión de Convenios realizada entre Bankia y la Fundación Bankia por la Formación Dual.
- Igualmente, siguiendo las mejores prácticas de gobierno corporativo, los Consejeros ejecutivos de la Entidad D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, D. José Sevilla Álvarez y D. Antonio Ortega Parra, dada su vinculación como Consejeros al Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., y la propia de D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, como persona física representante del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en su condición de Consejero y Presidente del Consejo de Administración, se han abstenido de participar y votar en todas las deliberaciones y votaciones relativas al proceso de fusión de Bankia y Banco Mare Nostrum, tanto en la fase preliminar de estudios y análisis como en la posterior, de toma de decisiones.

(7) Activos financieros

(7.1) Desglose por naturaleza y categoría

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Derivados – contabilidad de coberturas”, clasificados por naturaleza y categoría, al cierre del primer semestre del ejercicio 2017, es la siguiente:

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Entidades de crédito	-	-	2.596.834	-
Clientela	-	-	104.143.899	-
Valores representativos de deuda	2.010	19.410.698	406.412	27.895.398
Instrumentos de patrimonio	67.524	27.776	-	-
Derivados	6.867.482	-	-	-
Total	6.937.016	19.438.474	107.147.145	27.895.398

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Derivados – contabilidad de coberturas”, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Entidades de crédito	-	-	3.577.553	-
Clientela	-	-	104.676.643	-
Valores representativos de deuda	5.011	25.222.848	563.151	27.691.243
Instrumentos de patrimonio	70.639	26.107	-	-
Derivados	8.255.624	-	-	-
Total	8.331.274	25.248.955	108.817.347	27.691.243

(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017			31/12/2016		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	76.950	-	76.950	40.010	-	40.010
Derivados sobre valores	10.284	-	10.284	7.790	-	7.790
Derivados sobre tipos de interés	14.686.095	(7.932.338)	6.753.757	17.384.514	(9.210.330)	8.174.184
Derivados Crédito	2.403	-	2.403	3.769	-	3.769
Resto	24.088	-	24.088	29.871	-	29.871
Total	14.799.820	(7.932.338)	6.867.482	17.465.954	(9.210.330)	8.255.624

(7.3) Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	1.583.234	3.386.146
Administraciones Públicas residentes	12.915.079	15.910.767
Administraciones Públicas no residentes	4.305.832	4.387.954
Otros sectores residentes	257.541	667.168
Otros sectores no residentes	377.914	900.177
Activos dudosos	4.668	4.657
Pérdidas por deterioro	(5.794)	(7.914)
Total	19.438.474	25.248.955
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	19.410.698	25.222.848
Deuda pública española	12.915.079	15.910.767
Letras del Tesoro	2.004	5.005
Obligaciones y bonos del Estado	12.560.651	15.231.461
Administraciones territoriales	352.424	674.301
Deuda pública extranjera	4.305.832	4.387.954
Emitidos por entidades financieras	1.583.234	3.386.146
Otros valores de renta fija	612.347	1.545.895
Pérdidas por deterioro	(5.794)	(7.914)
Instrumentos de patrimonio	27.776	26.107
Total	19.438.474	25.248.955

Al 30 de junio de 2017, la cartera de activos financieros disponibles para la venta del Grupo incluye activos por 4.668 miles de euros (4.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 1,32% (1,72% al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados a 30 de junio de 2017 y 2016 contabilizadas en los activos disponibles para la venta del Grupo, desglosados por criterio de identificación y naturaleza de las contrapartes:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	4.656	3.258	7.914
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11	7	18
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(2.136)	(2.136)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	11	(2.129)	(2.118)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	1	(3)	(2)
Saldos al 30 de junio de 2017	4.668	1.126	5.794
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	4.668	1.126	5.794
Entidades residentes en España	-	460	460
Entidades residentes en el extranjero	4.668	666	5.334

30 de junio de 2016

(en miles de euros)

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2015	4.637	1.569	6.206
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11.474	2	11.476
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(4)	(210)	(214)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	11.470	(208)	11.262
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(1)	(1)
Saldos al 30 de junio de 2016	16.107	1.360	17.467
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	16.107	1.360	17.467
Entidades residentes en España	-	720	720
Entidades residentes en el extranjero	16.107	640	16.747

(7.4) Préstamos y partidas a cobrar**Composición del saldo**

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Préstamos y partidas a cobrar		
Préstamos y anticipos	112.054.372	114.173.448
Entidades de crédito	2.591.236	3.569.880
Clientela	109.463.136	110.603.568
Valores representativos de deuda	398.077	505.004
Suma	112.452.449	114.678.452
Pérdidas por deterioro	(5.293.978)	(5.918.617)
Otros ajustes por valoración	(11.326)	57.512
Total	107.147.145	108.817.347

Calidad crediticia de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar. Garantías recibidas

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el desglose de garantías recibidas relacionadas con la partida de Préstamos y partidas a cobrar de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Valor de las garantías reales	68.401.995	70.754.417
Del que: garantiza riesgos dudosos	4.728.047	5.188.575
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
Total	68.401.995	70.754.417

El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor del préstamo.

Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Entidades de crédito

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por tipos de instrumentos de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Por tipos de instrumentos		
Cuentas a plazo	74.364	104.998
Adquisición temporal de activos	500.000	847.412
Otros activos financieros	2.016.871	2.617.470
Activos dudosos	1	-
Suma	2.591.236	3.569.880
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	5.598	7.673
Total	2.596.834	3.577.553

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 0% (0% al 31 de diciembre de 2016).

Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la clase de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Administraciones públicas	5.410.509	5.365.440
Otras sociedades financieras	1.624.707	1.916.151
Sociedades no financieras (1)	28.060.831	27.475.152
Hogares	69.047.852	69.919.900
Total (2)	104.143.899	104.676.643

(1) A 30 de junio de 2017 incluye 17 millones de euros (76 millones a 31 de diciembre de 2016), correspondientes a las cantidades a recuperar de BFA como consecuencia de la asunción por parte de ésta del 60% de las contingencias estimadas en los procedimientos asociados a la salida a bolsa de Bankia, de acuerdo con el Convenio entre BFA y Bankia (Véase Nota 14).

(2) De los que 9.831.017 miles de euros corresponden a "Préstamos y anticipos" dudosos a 30 de junio de 2017 (10.717.085 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 1,69% (1,72% al 31 de diciembre de 2016).

Activos dudosos

A continuación, se detalla el movimiento producido durante el primer semestre de 2017 y 2016 del saldo de activos dudosos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre 2017	Primer semestre 2016
Saldo contable al principio del periodo	10.717.085	12.251.856
Entradas	1.856.280	2.030.100
Salidas	(2.742.348)	(3.370.804)
Por adjudicaciones	(243.306)	(303.078)
Por ventas de carteras	(142.410)	(215.811)
Por recuperación y otros	(2.121.234)	(2.632.126)
Por condonación y activos dados de baja	(235.398)	(219.789)
Saldo contable al final del periodo	9.831.017	10.911.152

Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

El cuadro siguiente muestra, para los préstamos y partidas a cobrar dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo Bankia al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Por clases de contraparte		
Administraciones Públicas	38.986	40.276
Otras sociedades financieras	22.489	25.509
Sociedades no financieras	5.442.512	6.062.574
Hogares	3.516.378	3.694.804
Total	9.020.365	9.823.163
Por plazo		
Hasta 6 meses	4.570.398	4.513.059
Entre 6 y 9 meses	321.717	506.594
De 9 a 12 meses	234.353	377.971
Más de 12 meses	3.893.897	4.425.539
Total	9.020.365	9.823.163
Por tipos de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	5.393.530	5.758.014
Operaciones con otras garantías reales	41.511	66.659
Operaciones sin garantía real	3.585.324	3.998.490
Total	9.020.365	9.823.163

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 30 de junio de 2017 asciende a 335.177 miles de euros (368.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Inferior o igual al 40%	467.957	836.644
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	560.896	958.094
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	917.435	867.107
Superior al 80%	3.488.753	3.162.828
Total	5.435.041	5.824.673

A continuación, se muestra, para los préstamos y partidas a cobrar con importes vencidos, pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo Bankia al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	627	1.705
Administraciones Públicas	64.038	109.861
Otras sociedades financieras	15.836	9.016
Sociedades no financieras	266.865	358.314
Hogares	552.015	570.498
Total	899.381	1.049.394
Por plazo		
Menos de un mes	251.729	329.159
Entre 1 y 3 meses	78.567	127.410
Superior a tres meses	569.085	592.825
Total	899.381	1.049.394
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	740.189	792.034
Operaciones con otras garantías reales	1.756	2.279
Operaciones sin garantía real	157.436	255.081
Total	899.381	1.049.394

A continuación, se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Inferior o igual al 40%	267.352	287.591
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	291.664	299.314
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	174.962	189.253
Superior al 80%	7.967	18.155
Total	741.945	794.313

Adicionalmente, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 contabilizadas en los epígrafes “Préstamos y anticipos - Entidades de crédito” y “Préstamos y anticipos - Clientela” del capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” de los balances de situación consolidados, desglosados por criterio de identificación y por naturaleza de contrapartes:

30 de junio 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	584.937	16.441	5.316.701	5.918.079
Del que identificadas individualmente	-	-	2.738.630	2.738.630
Del que identificadas colectivamente	584.937	16.441	2.578.071	3.179.449
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	89.973	8.008	1.340.738	1.438.719
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(123.973)	(12.684)	(1.111.259)	(1.247.916)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(34.000)	(4.676)	229.479	190.803
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	114.282	-	(899.589)	(785.307)
Diferencias de cambio	(839)	-	(29.317)	(30.156)
Saldos al 30 de junio de 2017	664.380	11.765	4.617.274	5.293.419
Del que identificadas individualmente	-	-	2.368.577	2.368.577
Del que identificadas colectivamente	664.380	11.765	2.248.697	2.924.842
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	664.380	11.765	4.617.274	5.293.419
Entidades residentes en España	643.452	-	4.135.833	4.779.285
Entidades residentes en el extranjero	20.928	11.765	481.441	514.134

30 de junio 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	56.329	21.393	7.329.704	7.407.426
Del que identificadas individualmente	-	-	4.585.535	4.585.535
Del que identificadas colectivamente	56.329	21.393	2.744.169	2.821.891
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	98	14.638	1.518.660	1.533.396
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(20.239)	(1.340.490)	(1.360.729)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	98	(5.601)	178.170	172.667
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(885.264)	(885.264)
Diferencias de cambio	-	(1)	(13.821)	(13.822)
Saldos al 30 de junio de 2016	56.427	15.791	6.608.789	6.681.007
Del que identificadas individualmente	-	-	4.290.559	4.290.559
Del que identificadas colectivamente	56.427	15.791	2.318.230	2.390.448
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	56.427	15.791	6.608.789	6.681.007
Entidades residentes en España	54.202	-	5.991.112	6.045.314
Entidades residentes en el extranjero	2.225	15.791	617.677	635.693

(7.5) Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Por clases de contraparte		
Otros sectores residentes	319.468	415.099
Otros sectores no residentes	78.171	89.467
Activos dudosos	438	438
Suma	398.077	505.004
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(560)	(538)
Otros ajustes por valoración	8.895	58.685
Total	406.412	563.151

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de préstamos y partidas a cobrar al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 4,67% (4,67% al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de préstamos y partidas a cobrar, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016:

30 de junio 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	-	538	538
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	55	55
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(34)	(34)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	21	21
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	1	1
Diferencias de cambio	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2017	-	560	560
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	560	560
Entidades residentes en España	-	404	404
Entidades residentes en el extranjero	-	156	156

30 de junio 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2015	-	546	546
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	25	25
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(13)	(13)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	12	12
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	-
Diferencias de cambio	-	2	2
Saldos al 30 de junio de 2016	-	560	560
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	560	560
Entidades residentes en España	-	455	455
Entidades residentes en el extranjero	-	105	105

(7.6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos por clases de contraparte y por tipos de instrumentos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	8.586	2.888
Administraciones Públicas residentes	9.954.917	9.643.345
Administraciones Públicas no residentes	1.247.532	1.270.522
Otros sectores residentes (*)	16.571.859	16.585.564
Otros sectores no residentes	115.137	192.851
Activos Dudosos	2.124	2.384
Pérdidas por deterioro	(4.757)	(6.311)
Total	27.895.398	27.691.243
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	9.954.917	9.643.345
Deuda pública extranjera	1.247.532	1.270.522
Obligaciones y bonos (*)	16.697.706	16.783.687
Pérdidas por deterioro	(4.757)	(6.311)
Total	27.895.398	27.691.243

(*) Este apartado incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la SAREB registrados por su valor nominal que cuentan con garantía del Estado Español (véase Nota 1.13).

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 0,73% (0,82% al 31 de diciembre de 2016).

Al 30 de junio de 2017, la cartera a vencimiento del Grupo incluye activos por 2.124 miles de euros (2.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

Se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 contabilizadas en la cartera de inversión a vencimiento del Grupo, desglosados por criterio de identificación y por naturaleza de contrapartes:

30 de junio 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	6.311	6.311
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	68	68
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(1.622)	(1.622)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	(1.554)	(1.554)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2017	-	4.757	4.757
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	4.757	4.757
Entidades residentes en España	-	2.166	2.166
Entidades residentes en el extranjero	-	2.591	2.591

30 de junio 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	27.821	27.821
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	9.820	837	10.657
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(25.858)	(25.858)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	9.820	(25.021)	(15.201)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(445)	(445)
Saldos al 30 de junio de 2016	9.820	2.355	12.175
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	9.820	2.355	12.175
Entidades residentes en España	-	2.057	2.057
Entidades residentes en el extranjero	9.820	298	10.118

(8) Valor razonable de los instrumentos financieros**(8.1) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir– al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras

operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.

- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida:
 - contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
 - contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la Exposición ("Exposure at Default"), la Probabilidad de Incumplimiento ("Probability of Default") y la Severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupo Bankia tenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de Bankia.

Los importes registrados en el balance consolidado a 30 de junio de 2017 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendían a 142 millones de euros por CVA (170 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), y a 4 millones de euros por DVA (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

(8.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017		31/12/2016	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.433.757	3.433.757	2.853.756	2.853.756
Activos financieros mantenidos para negociar	6.937.016	6.937.016	8.331.274	8.331.274
Activos financieros disponibles para la venta	19.438.474	19.438.474	25.248.955	25.248.955
Préstamos y partidas a cobrar	107.147.145	116.003.011	108.817.347	118.309.011
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	27.895.398	28.390.095	27.691.243	28.175.802
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de patrimonio	9.001	9.001	4.593	4.593
Derivados – contabilidad de coberturas	2.924.787	2.924.787	3.631.322	3.631.322
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.182.716	7.182.716	8.983.112	8.983.112
Pasivos financieros a coste amortizado	157.982.129	159.121.008	164.635.609	166.458.771
Derivados – contabilidad de coberturas	357.866	357.866	724.045	724.045

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de las “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 1.13) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).
- En el caso del valor razonable de las “Préstamos y partidas a cobrar” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada periodo sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El Grupo no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017			31/12/2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Activos financieros mantenidos para negociar	73.998	6.766.014	97.004	78.007	8.158.450	94.817
Valores representativos de deuda	2.010	-	-	5.011	-	-
Instrumentos de patrimonio	67.524	-	-	70.639	-	-
Derivados	4.464	6.766.014	97.004	2.357	8.158.450	94.817
Activos financieros disponibles para la venta	19.332.971	94.606	10.897	24.628.206	609.848	10.900
Valores representativos de deuda	19.332.971	77.727	-	24.628.206	594.641	-
Instrumentos de patrimonio	-	16.879	10.897	-	15.207	10.900
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7.468	-	1.533	2	-	4.591
Otros instrumentos de patrimonio	7.468	-	1.533	2	-	4.591
Derivados – contabilidad de coberturas	-	2.924.787	-	-	3.631.322	-
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	72.033	7.104.144	6.539	458.900	8.517.143	7.069
Derivados	105	7.104.144	6.539	63	8.517.143	7.069
Posiciones cortas de valores	71.928	-	-	458.837	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	357.866	-	-	724.045	-

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 30 de junio de 2017:

(en millones de euros)				
Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos) Modelo Libor Market	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito • Correlación 	Valores representativos de deuda: 78
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés • Neutralidad al riesgo, no arbitraje 	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito 	Instrumentos de patrimonio: 17
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black y Libor Market Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura forward del subyacente • Volatilidad de las opciones • Correlaciones observables entre subyacentes 	Derivados de negociación: Activo: 6.766 Pasivo: 7.104
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	Para derivados sobre tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura temporal de tipos de interés • Volatilidad del subyacente 	Derivados de cobertura:
	Derivados sobre inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.	Para derivados de crédito: <ul style="list-style-type: none"> • Cotizaciones de los Credit Default Swaps 	Activo: 2.925
	Derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.		Pasivo: 358

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de prepagos Spread de crédito Correlación de impago Correlación tipos de interés 	Valores representativos de deuda: (*)
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos	<ul style="list-style-type: none"> Spread de crédito; NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores 	Instrumentos de patrimonio: 12
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: modelo Libor Market, Hull y White	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación Estructura de volatilidades en base al subyacente 	Derivados de negociación:
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación Estructura de Volatilidades Dividendos 	Activo: 97 Pasivo: 7
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildirim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildirim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación Curva inflación Tipos nominales 	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación entre defaults Volatilidad histórica de CDS 	

(*) No existen operaciones en vigor a 30 de junio de 2017.

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación, se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el primer semestre de 2017 y primer semestre de 2016:

Primer semestre de 2017

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	12.561	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-	33.244	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	27	-	6

Primer semestre de 2016

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	678	-	3.178
Activos financieros disponibles para la venta		180.218	-	513.047	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	203	-	-

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2017 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por 13 millones de euros: Debido a que, para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por 6 miles de euros: Debido a que para algunos derivados se han vuelto a encontrar referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).
- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 1 por 33 millones de euros: Debido a que ciertos instrumentos representativos de deuda de Nivel 2 han vuelto a tener cotización observable de mercado.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 30 de junio de 2017 y 2016:

(en miles de euros)

	Primer semestre 2017		Primer semestre 2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	105.717	7.069	130.979	4.240
Beneficios o pérdidas	1.046	(1.988)	45.133	3.580
A pérdidas y ganancias	1.046	(1.988)	45.133	3.580
Compras, ventas y liquidaciones	(14.637)	1.467	(29.900)	(3.539)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	15.775	(9)	(791)	(37)
Trasposos por pase al Activo o Pasivo	-	-	1.477	1.477
Saldo al cierre del periodo	107.901	6.539	146.898	5.721

(9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**(9.1) Composición del saldo**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por deterioro	Valor neto
Activo material de uso propio	274.222	(132.270)	141.952
Activo material adjudicado en pago de deudas	2.985.467	(1.054.873)	1.930.594
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	31.266	(21.719)	9.547
Otros instrumentos de patrimonio	9.001	-	9.001
Activos integrados en grupos de disposición	27.697	-	27.697
Total activos	3.327.653	(1.208.862)	2.118.791
Pasivos integrados en grupos de disposición	826	-	826
Total pasivos	826	-	826

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por deterioro	Valor neto
Activo material de uso propio	279.730	(136.365)	143.365
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.199.794	(1.143.742)	2.056.052
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	31.261	(21.716)	9.545
Otros instrumentos de patrimonio	4.593	-	4.593
Activos integrados en grupos de disposición	46.497	-	46.497
Total activos	3.561.875	(1.301.823)	2.260.052
Pasivos integrados en grupos de disposición	1.276	-	1.276
Total pasivos	1.276	-	1.276

A 30 de junio de 2017, el valor razonable de los activos no corrientes en venta no difiere significativamente de sus valores contables.

(9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material de uso propio

A 30 de junio de 2017, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata. El Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta. El valor razonable está basado, fundamentalmente, en tasaciones realizadas por expertos independientes, de acuerdo con la Orden ECO/805/006 o tasaciones estadísticas realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables de carácter inmobiliario tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la antigüedad de las tasaciones disponible, así como la experiencia en venta.

(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material adjudicado en pago de deudas**Composición del saldo**

En el Anexo VII se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre 2017	1º semestre 2016
Saldo contable al inicio del periodo	2.056.052	2.512.642
Incorporaciones del ejercicio y otros movimientos	142.296	126.208
Ventas del ejercicio	(212.297)	(203.509)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(55.457)	(14.389)
Saldo contable al final del periodo	1.930.594	2.420.952

Por otro lado, las ventas de los activos adjudicados, de acuerdo con su tipología, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 son las siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre 2017	1º semestre 2016
Bienes inmuebles		
Vivienda terminada	182.104	165.632
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	22.085	28.562
Parcelas, solares y resto activos inmobiliarios	8.108	9.315
Total	212.297	203.509

(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta. A continuación, se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Otros instrumentos de patrimonio	9.001	4.593
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – entidades multigrupo	(156)	4
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – entidades asociadas	9.703	9.541
Total	18.548	14.138

(9.5) Grupos de disposición

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que a raíz de la aprobación del Plan de Reestructuración del Grupo cumplen los requisitos establecidos para su calificación como “activos no corrientes en venta” y, por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición”.

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)

	30/06/2017	31/12/2016		30/06/2017	31/12/2016
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1	1	Pasivos financieros a coste amortizado	263	6
Préstamos y partidas a cobrar	26.827	46.178	Resto de Pasivos	563	1.270
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-			
Activos tangibles	29	40			
Otros activos	840	278			
Total activo	27.697	46.497	Total pasivo	826	1.276

(10) Activos tangibles

El movimiento registrado en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2016	3.799.093	350.907	4.150.000
Altas / bajas (netas)	49.574	(10.359)	39.215
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(22.719)	29.593	6.874
Saldos 30/06/2017	3.825.948	370.141	4.196.089
Amortización acumulada			
Saldos 31/12/2016	(2.397.376)	(20.258)	(2.417.634)
Altas / bajas (netas)	56	894	950
Amortización del ejercicio	(40.475)	(2.437)	(42.912)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	10.099	438	10.537
Saldos 30/06/2017	(2.427.696)	(21.363)	(2.449.059)
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2016	(8.064)	(66.194)	(74.258)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	733	733
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	197	(3.017)	(2.820)
Saldos 30/06/2017	(7.867)	(68.478)	(76.345)
Total a 31 de diciembre de 2016	1.393.653	264.455	1.658.108
Total a 30 de junio de 2017	1.390.385	280.300	1.670.685

30 de junio de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2015	3.807.954	1.185.966	4.993.920
Altas / bajas (netas)	22.574	(5.744)	16.830
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(33.492)	20.991	(12.501)
Saldos 30/06/2016	3.797.036	1.201.213	4.998.249
Amortización acumulada			
Saldos 31/12/2015	(2.366.419)	(35.777)	(2.402.196)
Altas / bajas (netas)	42	839	881
Amortización del ejercicio	(38.959)	(5.546)	(44.505)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	24.218	1.348	25.566
Saldos 30/06/2016	(2.381.118)	(39.136)	(2.420.254)
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2015	(15.562)	(518.192)	(533.754)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	(506)	(506)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	495	(1.949)	(1.454)
Saldos 30/06/2016	(15.067)	(520.647)	(535.714)
Total a 31 de diciembre de 2015	1.425.973	631.997	2.057.970
Total a 30 de junio de 2016	1.400.851	641.430	2.042.281

Al 30 de junio de 2017, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, a 30 de junio de 2017, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación al desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existen restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones del mercado inmobiliario.

Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2017, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 6.753 miles de euros (13.752 miles de euros a 30 de junio de 2016).

(11) Activos intangibles**(11.1) Fondo de Comercio**

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	30/06/2017	31/12/2016
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	94.462	95.662
Total	94.462	95.662

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe de balance de situación consolidado en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre del 2017	1º semestre del 2016
Saldo al comienzo del ejercicio	95.662	98.162
Adiciones por combinación de negocios	-	-
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	(1.200)	(2.500)
Saldo contable al final del periodo	94.462	95.662

Tal y como se indica en la Nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio, excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que en el primer semestre del ejercicio 2017 no se produjeron pérdidas de valor que hayan requerido el reconocimiento de deterioros adicionales a los 1.200 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (2.500 miles de euros a 30 de junio de 2016).

(11.2) Otros activos intangibles

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Con vida útil indefinida	-	-
Otros activos	-	-
Con vida útil definida	138.412	124.556
Aplicaciones informáticas	978.945	926.278
Otros	3.156	3.213
(Amortización acumulada)	(843.689)	(804.935)
Total activo neto de amortización	138.412	124.556
Pérdidas por deterioro	(388)	(403)
Total	138.024	124.153

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre de 2017	1º semestre de 2016
Con vida útil indefinida		
Saldo contable al inicio del periodo	-	68
Adiciones	-	-
Dotación con cargo a resultados	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo contable al final del periodo	-	68
Con vida útil definida		
Saldo contable al inicio del periodo	124.153	104.855
Adiciones	54.284	42.218
Amortización con cargo a resultados	(40.412)	(31.053)
Otros movimientos	(1)	118
Saldo contable al final del periodo	138.024	116.138
Total	138.024	116.206

(12) Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Contratos de seguros vinculados a pensiones	388.684	398.404
Existencias	455	20.187
Otros conceptos	314.217	435.187
Total	703.356	853.778

La partida "Otros conceptos" recoge, principalmente entre otros conceptos operaciones en camino, periodificaciones asociadas a otros ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	-	24.194
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	24.194
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	-	11.755
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	11.755
Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	455	15.980
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	455	15.980
Total bruto	455	51.929
Menos: Pérdidas por deterioro	-	(31.742)
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (Suelos)	-	(15.790)
De producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	-	(11.755)
De productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	-	(4.197)
Total neto	455	20.187

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre de 2017	1º semestre de 2016
Saldo contable al inicio del periodo	31.742	174.731
Dotación neta del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	4.203	2.883
Otros movimientos (*)	(35.945)	(147.134)
Saldo contable al final del periodo	-	30.480

(*) Se corresponde fundamentalmente a las utilizaciones de fondos de deterioro por ventas.

En el Anexo VII se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

(13) Pasivos financieros**(13.1) Desglose por naturaleza y categoría**

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado clasificado por naturaleza y categoría al 30 de junio de 2017:

(en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	12.815.970
Depósitos de entidades de crédito	-	22.268.431
Depósitos de la clientela	-	103.037.628
Valores representativos de deuda emitidos	-	18.662.233
Derivados	7.110.788	-
Posiciones cortas de valores	71.928	-
Otros pasivos financieros	-	1.197.867
Total	7.182.716	157.982.129

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado clasificado por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	14.968.759
Depósitos de entidades de crédito	-	23.993.139
Depósitos de la clientela	-	105.154.816
Valores representativos de deuda emitidos	-	19.846.163
Derivados	8.524.275	-
Posiciones cortas de valores	458.837	-
Otros pasivos financieros	-	672.732
Total	8.983.112	164.635.609

(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017			31/12/2016		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	33.875	-	33.875	37.468	-	37.468
Derivados sobre valores	10.317	-	10.317	8.513	-	8.513
Derivados sobre tipos de interés	14.963.734	(7.932.338)	7.031.396	17.644.489	(9.210.330)	8.434.159
Derivados Crédito	2.838	-	2.838	4.796	-	4.796
Resto	32.362	-	32.362	39.339	-	39.339
Total	15.043.126	(7.932.338)	7.110.788	17.734.605	(9.210.330)	8.524.275

(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Banco de España	12.815.970	14.966.970
Suma	12.815.970	14.966.970
Ajustes por valoración	-	1.789
Total	12.815.970	14.968.759

En relación con la financiación tomada en el marco del programa T-LTRO II, el Grupo considera que, observado el crecimiento del crédito computable producido hasta el 30 de junio de 2017, así como el crecimiento previsto para el resto del ejercicio 2017, cumplirá las condiciones requeridas para la percepción del incentivo previsto en las condiciones del citado programa, por lo que durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017 ha registrado 22.873 miles de euros en el capítulo "ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Cuentas a plazo	3.332.473	3.674.683
Cesión temporal de activos	15.576.738	16.678.499
Otras cuentas	3.352.944	3.626.258
Suma	22.262.155	23.979.440
Ajustes por valoración	6.276	13.699
Total	22.268.431	23.993.139

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 2.000 miles de euros al 30 de junio de 2017 (72.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Entidades de Crédito al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 0,21% (0,29% al 31 de diciembre de 2016).

(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Administraciones Públicas	4.801.143	5.029.040
Cuentas corrientes	4.113.947	3.570.005
Depósitos a plazo	687.196	1.459.035
Otras sociedades financieras	13.506.340	16.385.973
Cuentas corrientes	5.729.543	4.936.076
Depósitos a plazo	7.706.041	10.244.905
Cesión temporal de activos	70.756	1.204.992
Sociedades no financieras	11.526.871	12.065.204
Cuentas corrientes	9.362.487	8.548.290
Depósitos a plazo	2.164.384	3.516.874
Cesión temporal de activos	-	40
Hogares	73.203.274	71.674.599
Cuentas corrientes	41.240.313	37.874.057
Depósitos a plazo	31.962.717	33.796.732
Cesión temporal de activos	244	3.810
Total	103.037.628	105.154.816

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 4.881.790 miles de euros al 30 de junio de 2017 (5.206.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 0,11% (0,23% al 31 de diciembre de 2016).

(13.6) Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos

En este epígrafe se registran las emisiones de valores de deuda negociables del Grupo e incorpora, además, las emisiones de carácter subordinado que, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017 han ascendido a 25.492 miles de euros (20.586 miles de euros al 30 de junio de 2016), que se encuentran registrados en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda emitidos al 30 de junio de 2017 ha ascendido al 0,96% (0,75% al 31 de diciembre de 2016).

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos

A continuación, se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos, realizados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2016	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2017
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.846.163	500.000	(1.189.370)	(494.560)	18.662.233
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	19.846.163	500.000	(1.189.370)	(494.560)	18.662.233

(*) Importes nominales.

30 de junio de 2016

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2015	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2016
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	23.926.807	2.285.500	(4.252.589)	2.454.624	24.414.342
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	23.926.807	2.285.500	(4.252.589)	2.454.624	24.414.342

(*) Importes nominales

Durante el primer semestre del ejercicio 2017 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 14 de febrero de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión Bono Bancaja 14/02/2017 por un importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 8 de marzo de 2017 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión Bancaja Emisiones 9 por un importe de 20 millones de euros.
- Con fecha 15 de marzo de 2017 se realizó la emisión del Bono subordinado Bankia 2017-1 dirigida a inversores cualificados a un plazo de diez años por importe de 500 millones de euros.

En el Anexo V se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2017 y 2016 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones subordinadas registradas en el Pasivo financiero a coste amortizado a 30 de junio de 2017 contemplan la opción del emisor de proceder a la amortización anticipada de los valores una vez transcurridos (al menos) cinco años desde el desembolso, sujeto a la previa autorización del Banco de España o, en su caso, de la autoridad competente, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE. Adicionalmente, cumpliendo los requisitos regulatorios y tras su autorización correspondiente, el Grupo puede proceder a la amortización anticipada total en cualquier momento en los siguientes supuestos: i) en caso de que se produzca una modificación importante e imprevisible en el régimen fiscal de dichos instrumentos y ii) en caso de que se produzca una modificación imprevisible y con la suficiente certidumbre de la clasificación de los instrumentos en la normativa aplicable que tuviera como resultado probable su exclusión como recursos propios.

Las emisiones de “Medium Term Notes” se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagárs.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos del epígrafe más significativos de este capítulo del balance consolidado del Grupo.

(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Obligaciones a pagar	164.363	226.783
Fianzas recibidas	2.123	2.058
Cuentas de recaudación	545.396	119.632
Cuentas especiales y otros conceptos	443.605	275.474
Garantías financieras	42.380	48.785
Total	1.197.867	672.732

(14) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	392.530	401.664
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	207.262	421.071
Compromisos y garantías concedidos	378.766	389.690
Restantes provisiones	145.381	192.679
Total	1.123.939	1.405.104

A continuación, se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los semestres finalizados a 30 de junio de 2017 y 2016:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	401.664	421.071	389.690	192.679	1.405.104
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	49.557	43.473	2.493	95.523
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(51.386)	(46.879)	(98.265)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	-	49.557	(7.913)	(44.386)	(2.742)
Utilización de fondos y otros movimientos	(9.134)	(263.366)	(3.011)	(2.912)	(278.423)
Saldos a 30 de junio de 2017	392.530	207.262	378.766	145.381	1.123.939

30 de junio de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	364.368	1.911.372	386.498	236.084	2.898.322
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	22.312	96.308	2.326	120.946
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(53.972)	(15.009)	(68.981)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	-	22.312	42.336	(12.683)	51.965
Utilización de fondos y otros movimientos	(8.704)	(1.467.432)	1.176	8.185	(1.466.775)
Saldos a 30 de junio de 2016	355.664	466.252	430.010	231.586	1.483.512

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El saldo del epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” de los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

(en millones de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Provisión por demandas OPS	12	60
Resto	195	361
Total	207	421

A continuación, se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Provisión por demandas OPS

Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

Como se menciona en la Nota 1.9 el Grupo está inmerso en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida a bolsa de Bankia.

La salida a bolsa de Bankia y la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio del año 2011 ha sido investigada bajo las Diligencias Previas nº 59/2012 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional. Este procedimiento se inició por, entre otros, Unión Progreso y Democracia (“UPyD”) contra Bankia, BFA y sus respectivos órganos de administración acusados de (i) estafa; (ii) apropiación indebida; (iii) falsedad de las cuentas anuales; (iv) administración fraudulenta o desleal y (v) maquinación para alterar el precio de las cosas.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017. En dicho Auto el Juez fija los hechos punibles, los califica (como dos presuntos delitos: (i) Delito de falsedad consistente en alterar los balances y cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal. (ii) Delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis) y, determina las personas responsables. Por ello acuerda el procesamiento del ex presidente de la Entidad D. Rodrigo De Rato Figaredo, del ex vicepresidente D. José Luis Olivas Martínez y de 32 personas más (consejeros, altos directivos de Bankia y el Auditor externo de las cuentas anuales del ejercicio 2011), así como de Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y de Bankia.

El Auto es susceptible de recurso de reforma y posterior apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, habiendo sido recurrido por las acusaciones populares y particulares, así como por el FROB y por parte de las personas procesadas.

Al mismo tiempo, se ha dado traslado del Auto de Transformación al Ministerio Fiscal y a las acusaciones personadas para que soliciten apertura de juicio oral o el sobreseimiento de la causa.

El Ministerio Fiscal ha presentado escrito de acusación con fecha 12 de junio de 2017, en el que acusa exclusivamente a D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norriella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, solicitando la responsabilidad civil subsidiaria de Bankia respecto a la indemnización a pagar a los inversores minoristas personados que no hubieran sido ya indemnizados por Bankia. Asimismo, el Fiscal en su escrito solicita expresamente el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia en base a (i) su cultura ética corporativa, (ii) al cambio de equipo gestor, (iii) a su actitud colaborativa durante la investigación judicial, pese a ostentar la condición de perjudicada, (iv) a su comportamiento durante el proceso ya que puso en marcha la investigación para aclarar la

entrega y el uso de tarjetas de crédito y por último (v) a la circunstancia de que procedió a la devolución del importe íntegro de la inversión inicial a todos los inversores minoritarios que acudieron a la salida a bolsa de la Entidad el 20 de julio de 2011.

También han presentado escritos de acusación las acusaciones populares (CIC, 15M Pa Rato, ADICAE, etc.) así como el FROB y las distintas acusaciones particulares de los que se ha dado traslado a las partes para las correspondientes alegaciones.

El 19 de junio de 2017, el FROB ha presentado escrito de acusación, siguiendo los argumentos del escrito del Ministerio Fiscal, contra D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norriella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, sin solicitar responsabilidad civil subsidiaria de Bankia, señalando que los acusados son responsables civiles directos y, como tales, deben indemnizar al FROB por las cantidades en que el patrimonio tanto de BFA como de Bankia, se haya visto mermado como consecuencia de los procedimientos civiles instados por inversores que acudieron a la salida a bolsa de Bankia, de manera conjunta y solidaria.

Con fecha 26 de junio de 2017 se ha dictado Auto por el que el Juzgado desestima los recursos de reforma interpuestos contra el Auto de Transformación, habiéndose acordado la elevación a la Sala de los Recursos de Apelación.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 1.9.1, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

Procedimientos civiles

Durante los ejercicios posteriores a la salida bolsa de Bankia anteriormente mencionada, el Grupo ha recibido un elevado número de demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas) e institucionales, así como reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas por la colocación en el mercado primario de acciones de Bankia y su adenda, correspondían, a ésta 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total) por lo que, a dicha fecha, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos.

El 27 de enero de 2016, la Sala 1ª de lo Civil del Tribunal Supremo celebró un pleno para analizar los Recursos de Casación e Infracción Procesal contra las sentencias dictadas en Apelación por las Audiencias Provinciales de Valencia y Oviedo con motivo de la anulación de la adquisición de acciones con ocasión de la oferta pública de suscripción de 2011, resultado de sendas demandas que fueron interpuestas por pequeños inversores individuales del tramo minorista.

Con fecha 2 de febrero de 2016 se notificaron al Banco las dos sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo con motivo de los mencionados Recursos de Casación, en las que se desestiman todos los motivos contenidos en los mismos.

La Sala rechazó que la causa penal pendiente ante la Audiencia Nacional pueda paralizar las acciones individuales en vía civil, entendiendo que los demandantes no deben soportar demoras excesivas por la previsible complejidad y duración del procedimiento penal. La Sala consideró, igualmente, que ninguna de las dos sentencias incurre en infracciones procesales al valorar la situación financiera de Bankia o al determinar los hechos que se han considerado notorios. En todo caso, la Sala entendió que el nexo causal existente entre la grave inexactitud del folleto de la OPS y el error padecido por los demandantes, inversores individuales del tramo minorista, a diferencia de lo que puede ocurrir con otros inversores más cualificados, carecen de otros medios de obtener información sobre los datos económicos que afectan a la sociedad cuyas acciones salen a cotización y que son relevantes para tomar la decisión inversora, está suficientemente razonado en las sentencias.

Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015, el Banco, una vez notificadas las Sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo mencionadas anteriormente, llevó a cabo su análisis a los efectos de valorar el impacto de las mismas en su estrategia procesal en los procesos civiles de los que es parte, promovidos por inversores individuales, del tramo minorista.

Como resultado del mencionado análisis, y sin perjuicio del desarrollo del procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional, el 17 de febrero de 2016 Bankia inició un proceso voluntario de restitución a los inversores del importe desembolsado como consecuencia de la suscripción de acciones de Bankia en la OPS de 2011, junto con intereses, exclusivamente a aquellas suscritas en el mercado primario de la OPS realizada en el año 2011 y en el tramo minorista, incluidos los que tuvieran pendiente demanda judicial.

De manera general, el proceso de restitución contemplaba un acuerdo en el que los inversores a los que les era de aplicación recibían, como importe de restitución y en función de si los inversores habían vendido las acciones suscritas en la OPS o no:

- Respecto a las acciones vendidas: el resultado de restar al importe desembolsado por las acciones suscritas, que hubieran sido vendidas, el importe percibido como consecuencia de la venta de las acciones vendidas de la OPS, más un interés del 1% anual, sobre dicha diferencia, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional.

- Respecto a las acciones mantenidas: el importe desembolsado por las acciones mantenidas más un interés del 1% anual, sobre el citado importe desembolsado por éstas, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional. Simultáneamente, los inversores procedían a restituir a Bankia, libre de cargas, todas las acciones restantes mantenidas.

Al 30 de junio de 2017 existen un total de 2.920 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores, así como determinadas reclamaciones extrajudiciales.

Al 30 de junio de 2017, y como consecuencia de lo descrito anteriormente, el Grupo ha utilizado provisiones por importe de 1.828 millones de euros, de los que 736 millones han correspondido a Bankia (534 millones en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 202 millones en concepto de indemnizaciones, intereses y costas) y 1.092 millones han correspondido a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA, por lo que la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS se considera prácticamente resuelta.

Por otro lado, hasta el 30 de junio de 2017, se han notificado 62 sentencias de inversores institucionales (12 personas físicas y 50 personas jurídicas), de las que en primera instancia 8 han sido favorables (7 personas jurídicas y 1 persona física), 41 han sido desfavorables y 32 han sido recurridas en apelación. Así mismo, se han dictado 1 sentencia favorable por una Audiencia Provincial, y 12 sentencias desfavorables (3 referentes a personas físicas y 9 referentes a personas jurídicas) por diversas Audiencias Provinciales.

Se han interpuesto los correspondientes recursos de casación en dos de los asuntos y respecto a dos de las sentencias favorables de destacada relevancia dado el perfil inversor de los demandantes, y que han sido desestimadas íntegramente, las partes han presentado recursos de apelación, habiéndose Bankia opuesto a los citados recursos en tiempo y forma.

En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida al 30 de junio de 2017 cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso. En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

Resto

Incluye las provisiones estimadas necesarias para la cobertura de los procedimientos judiciales y/o reclamaciones detalladas en la Nota 1.9.2, así como las provisiones para impuestos.

La variación de las provisiones en el primer semestre del ejercicio 2017 corresponde fundamentalmente a utilización de provisiones por devolución de cantidades derivadas de las cláusulas suelo.

Restantes provisiones

El epígrafe "Restantes provisiones" incluye, por un lado, las provisiones pendientes de utilizar para llevar a cabo las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración mencionado en la Nota 1.2, y por otro lado las provisiones estimadas necesarias para la cobertura de quebrantos relacionados con activos inmobiliarios y sociedades participadas.

(15) Patrimonio neto

(15.1) Capital Social

A 31 de diciembre de 2016, el capital social del Banco ascendía a 9.213.863 miles de euros representado por 11.517.328.544 acciones nominativas, íntegramente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal cada una de ellas de 0,8 euros y pertenecientes a una única clase y serie.

El 1 de junio de 2017 fueron inscritos, en el Registro Mercantil de Valencia, los acuerdos adoptados el día 24 de marzo en la Junta General de Accionistas que aprobó, con la mayoría exigida por la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, el acuerdo de reducción de capital, así como la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales:

- Reducción del capital social en un importe de 6.334.531 miles de euros para incrementar las reservas voluntarias, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en 0,55 euros hasta los 0,25 euros por acción en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Agrupación del número de acciones en circulación o "contrasplit" mediante la transformación de cada cuatro acciones de 0,25 euros de valor nominal, según el valor resultante de la reducción de capital del punto anterior, en una nueva acción de 1 euro de valor nominal. El número de acciones resultantes de la agrupación será de 2.879.332.136 acciones, sin alteración de la cifra de capital social de la Sociedad.

Durante el primer semestre de 2017 y ejercicio de 2016 no se registraron costes de transacción por emisión o adquisición de instrumentos de patrimonio propio.

A continuación, se presenta la relación de los accionistas más significativos de Bankia, S.A. al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

Accionista	Número de acciones		% de participación	
	30/06/2017 ⁽¹⁾	31/12/2016	30/06/2017	31/12/2016
BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.	1.928.376.693	7.590.372.430	66,973%	65,904%

(1) Actualizado con los acuerdos de la Junta General de Accionistas de reducción de capital y "contrasplit".

Tal y como se indica en la Nota 1.2, el 27 de junio de 2012, el FROB pasó a ser el accionista único de BFA (entidad cabecera del Grupo BFA al que a su vez pertenece Bankia).

(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, el movimiento del saldo del epígrafe "Fondos propios – (-) Acciones propias" del balance, que recoge el importe de los instrumentos de capital de Bankia en poder del Banco, ha sido el siguiente:

(en miles de euros y número de acciones)

CONCEPTOS	30/06/2017		30/06/2016	
	Nº acciones	Importe (en miles euros)	Nº acciones	Importe (en miles euros)
Saldos al comienzo del ejercicio	52.059.789	44.758	39.867.346	46.473
+ Compras del periodo	55.501.494	68.877	69.781.221	56.365
- Ventas y otros movimientos (1)	(91.821.068)	(52.130)	(41.423.498)	(40.889)
Saldos al 30 de junio	15.740.215	61.505	68.225.069	61.949
Resultados netos por transacciones con instrumentos de capital propio (reservas)		6.964		(7.825)

(1) Incluye el efecto del contrasplit de acciones mencionado en la Nota 15.1 por la cantidad de 46.275 miles de acciones.

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(15.3) Reservas

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado.

Reservas indisponibles

A continuación, se presenta información sobre la reserva legal que tiene el carácter de indisponible para el Grupo:

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La cifra a la que ascendía la reserva legal de la Sociedad después del reparto del beneficio de 2016, esto es, 1.087.338 miles de euros, representaba un 38% del capital social resultante de la reducción de capital. En consecuencia y a estos efectos, el exceso de la reserva legal sobre el importe que representa el 20% del capital social resultante tras la presente reducción, pasa a integrar las reservas disponibles.

De esta forma, la cifra a la que asciende la reserva legal de la Sociedad se reduce en 511.472 miles de euros, hasta la cifra de 575.866 miles de euros (1.015.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

(15.4) Otro resultado global acumulado

Recogen principalmente el importe neto de las variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, así como los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto de las entidades asociadas.

(15.5) Minoritarios

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que les corresponda del resultado del ejercicio.

(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 30 de junio de 2017.

(15.7) Otra información

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2017 acordó delegar al Consejo de Administración del Banco los siguientes acuerdos:

- La facultad de ampliar el capital social hasta un máximo del 50% del capital social suscrito, en una o varias veces y en cualquier momento en el plazo máximo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias con la facultad, en su caso, de acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social.
- La facultad de emitir, dentro del plazo máximo de cinco años, valores convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, por un importe total de hasta mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros; así como de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, y de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social.
- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón de género y categoría profesional (incluyendo los Consejeros Ejecutivos del Banco y de la Alta Dirección del Banco), al 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Datos al 30 de junio de 2017				Datos al 30 de junio de 2016			
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad >= 33% ⁽¹⁾	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad >= 33% ⁽¹⁾
Consejeros	3	-	3	-	3	-	3	-
Alta dirección	3	1	4	-	3	1	4	-
Resto de empleados por niveles retributivos	5.949	7.180	13.129	155	5.995	7.173	13.168	142
Nivel I	118	10	128	1	115	10	125	1
Nivel II	496	116	612	3	456	99	555	2
Nivel III	797	294	1.091	12	839	283	1.122	10
Nivel IV	923	689	1.612	17	907	649	1.556	15
Nivel V	629	652	1.281	13	702	729	1.431	11
Nivel VI	1.135	1.651	2.786	39	1.006	1.434	2.440	33
Nivel VII	212	385	597	6	256	447	703	9
Nivel VIII	386	888	1.274	18	368	836	1.204	17
Nivel IX	254	440	694	8	243	474	717	4
Nivel X	303	712	1.015	5	201	516	717	6
Nivel XI	683	1.316	1.999	31	877	1.659	2.536	31
Nivel XII	7	21	28	-	10	20	30	1
Nivel XIII	2	2	4	-	10	16	26	-
Nivel XIV	-	3	3	-	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	4	1	5	2	5	1	6	2
Total Bankia, S.A.	5.955	7.181	13.136	155	6.001	7.174	13.175	142
Otras empresas del Grupo	154	187	341	3	122	152	274	2
Total	6.109	7.368	13.477	158	6.123	7.326	13.449	144

(1) El Grupo Bankia ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

A continuación, se muestra la información sobre la plantilla media del Banco y del Grupo al 30 de junio de 2017 y 2016, desglosada por hombres y mujeres atendiendo a lo indicado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo:

	Banco		Grupo	
	30/06/2017	30/06/2016	30/06/2017	30/06/2016
Plantilla Media	13.075	13.145	13.415	13.410
Hombres	5.955	6.009	6.109	6.131
Mujeres	7.120	7.136	7.306	7.279

(17) Activos y pasivos por impuestos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), hoy artículo 11.12 de la LIS (Ley del Impuesto sobre Sociedades), a continuación, se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Impuestos diferidos deudores con origen en el Banco con ajustes de consolidación	7.231.108	7.356.384
Activos por impuestos diferidos por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	5.018.554	5.122.761
Insolvencia de crédito monetizable (*)	3.927.394	3.961.253
Insolvencia de crédito no monetizable	70.050	48.854
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de capital con ajustes de consolidación	37.139	68.711
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	779.065	779.065
Dotaciones para fondos de pensiones (*)	169.377	169.377
Otras Dotaciones	35.529	95.501
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	-	-
Por minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	15.838	11.512
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	2.196.716	2.222.111
Impuestos diferidos deudores con origen en sociedades del Grupo (*)	606.516	606.516
Total	7.837.624	7.962.900

(*) Impuestos diferidos monetizables.

(en miles de euros)

CONCEPTO	30/06/2017	31/12/2016
Impuestos diferidos acreedores con origen en el Banco	579.801	642.467
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	452.292	514.336
Plusvalías no realizadas de inmuebles	86.930	87.553
Otros conceptos	40.579	40.578
Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo	22.057	22.176
Total	601.858	664.643

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos netos registrados por el Grupo al 30 de junio de 2017 por importe de 7.235.766 miles de euros (7.298.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en las previsiones del Grupo para el periodo 2017 a 2019, asumiendo desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base fundamentalmente del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades -LIS-, al 30 de junio de 2017 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 5.482.352 miles de euros (5.516.211 miles de euros al 31 de diciembre

de 2016), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

(18) Garantías prestadas y disponibles por terceros

Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación, se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Avales financieros	469.073	459.863
Otros compromisos concedidos	6.771.242	6.844.539
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	6.398.675	6.520.952
Créditos documentarios irrevocables emitidos	332.150	307.007
Créditos documentarios irrevocables confirmados	40.001	16.164
Otros riesgos contingentes	416	416
Total	7.240.315	7.304.402

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Disponibles por terceros

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación consolidado a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Disponibles por terceros	17.600.072	16.859.876
Con disponibilidad inmediata	13.619.118	13.196.004
Con disponibilidad condicionada	3.980.954	3.663.872
Otros compromisos concedidos (1)	4.467.235	5.912.388
Total	22.067.307	22.772.264

(1) Incluye, fundamentalmente, compromisos de compra de activos financieros y documentos presentados al cobro en los distintos sistemas de compensación.

A continuación, se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Compromisos de préstamos concedidos	17.600.072	16.859.876
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	411.001	406.208
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	26.099	22.489
Total Compromisos de préstamos concedidos	17.600.072	16.859.876
Avales financieros	469.073	459.863
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	97.519	108.529
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	23.616	25.526
Total Garantías financieras concedidas	469.073	459.863
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	11.238.477	12.756.927
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	618.393	642.589
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	329.051	341.675
Total Otros compromisos concedidos	11.238.477	12.756.927
Total Garantías prestadas y disponibles por terceros	29.307.622	30.076.666

(1) Importes correspondientes a la "Provisión - Por compromisos y garantías concedidos" (Nota 14).

(19) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2017 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2017 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos (1)	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	257.564	30.395	387.123	1.176	297
Deterioros activos financieros	(116.253)	(30.395)	-	-	-
Otros activos	-	-	3.840	-	-
Total	141.311	-	390.963	1.176	297
PASIVO					
Depósitos - Clientela	66.758	1.221	81.946	1.453	58.779
Total	66.758	1.221	81.946	1.453	58.779
OTROS					
Compromisos contingentes concedidos	767	-	-	119	69
Garantías concedidas	11.976	-	2.401	9	3
Total	12.743	-	2.401	128	72
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses (2)	1.264	-	-	1	1
Gastos por intereses (2)	(819)	-	(140)	(1)	(22)
Resultados entidades valoradas por método participación	18.379	-	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	161	-	4.694	39	15
Dotación deterioros activos financieros	(483)	1.190	-	-	-

(1) Únicamente recoge las operaciones entre Bankia y su accionista BFA.

(2) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2016 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos (1)	C. Admón. y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	361.920	31.585	1.966.692	1.404	503
Deterioros activos financieros	(115.322)	(31.585)	-	-	-
Otros activos	-	-	1.245.937	-	-
Total	246.598	-	3.212.629	1.404	503
PASIVO					
Depósitos - Clientela	125.065	1.411	1.381.499	1.808	141.898
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	199	-
Otros pasivos	-	-	149.941	-	-
Total	125.065	1.411	1.531.440	2.007	141.898
OTROS					
Compromisos contingentes concedidos	766	-	-	152	92
Garantías concedidas	11.976	-	5.879	9	4
Total	12.742	-	5.879	161	96
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses ⁽²⁾	1.392	-	66.169	7	2
Gastos por intereses ⁽²⁾	(930)	-	(20.093)	(7)	(116)
Resultados entidades valoradas por método participación	20.577	-	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	138	-	7.721	32	65
Dotación deterioros activos financieros	8.267	-	-	-	1

(1) Únicamente recoge las operaciones entre Bankia y su accionista BFA.

(2) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos III y IV de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta, a través de BFA una participación del 66,973% (67,341% considerando el efecto de autocartera) en el capital de Bankia, S.A. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación indirecta que el FROB mantiene en Bankia, S.A. el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 30 de junio de 2017 mantenidos con las administraciones públicas residentes se desglosan en las siguientes notas de los presentes estados financieros resumidos consolidados:

- Nota 7.4 Préstamos y partidas a cobrar.
- Nota 7.3 Activos financieros disponibles para la venta.
- Nota 7.6 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Nota 13.5 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al primer semestre de los ejercicios 2017 y 2016 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	30/06/2016
Ingresos por intereses Administraciones Públicas españolas ^(*)	30.739	43.090
(Gastos por intereses) Administraciones Públicas españolas ^(*)	(1.690)	(6.161)

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con BFA

Entre los saldos más relevantes que el Banco mantiene con BFA (accionista significativo) se incluyen, al 30 de junio de 2017, los siguientes:

- en el epígrafe del activo “Préstamos y anticipos - Clientela” se recogen 17 millones de euros, correspondientes a las cantidades a recuperar de BFA como consecuencia de la asunción por parte de ésta del 60% de las contingencias estimadas en los procedimientos asociados a la salida a bolsa de Bankia, de acuerdo con el Convenio entre BFA y Bankia; el saldo correspondiente a las adquisiciones temporales de activos contratadas a BFA por un importe de 367 millones euros y el saldo deudor de la cuenta mutua mantenido frente a BFA por un importe de 3 millones de euros;
- en el epígrafe del pasivo “Depósitos - Clientela” se incluye, por el contrario, el saldo derivado de las garantías recibidas de BFA en concepto de colateral en el marco de las operaciones mencionadas en el apartado anterior, por un importe de 20 millones de euros. Asimismo, se recoge en este apartado el saldo correspondiente a un depósito a la vista (remunerado), constituido por BFA, por importe de 62 millones de euros;
- en el epígrafe “Otros activos”, se recoge el saldo correspondiente a la periodificación de las comisiones a las que se hace referencia más adelante;
- en el epígrafe “Garantías concedidas” se recoge el importe dispuesto de la línea de avales concedida por Bankia a BFA;
- en el epígrafe “Ingresos/gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los ingresos por servicios prestados por el Banco derivados de la recuperación de activos totalmente deteriorados y activos fallidos titularidad de BFA, calculados en función del importe total recuperado, así como las correspondientes a los avales emitidos;
- por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas al 30 de junio de 2017, los ingresos y gastos por intereses derivados de las remuneraciones percibidas y satisfechas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través del Banco, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo 11.2 CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) número 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I - Estados financieros individuales

BANKIA, S.A.

Balances de situación al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2017	31/12/2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.656.872	2.081.771
Activos financieros mantenidos para negociar	6.896.079	8.278.722
Derivados	6.888.055	8.266.655
Instrumentos de patrimonio	6.020	7.062
Valores representativos de deuda	2.004	5.005
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	244	5.004
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	19.612.277	25.420.776
Instrumentos de patrimonio	27.776	26.107
Valores representativos de deuda	19.584.501	25.394.669
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	7.741.446	9.860.557
Préstamos y partidas a cobrar	107.362.781	108.984.992
Valores representativos de deuda	557.648	726.600
Préstamos y anticipos	106.805.133	108.258.392
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	2.598.116	3.578.821
Clientela	104.207.017	104.679.571
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	71.806.539	74.855.038
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	27.898.787	27.695.063
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	10.571.693	9.999.995
Derivados - contabilidad de coberturas	2.914.029	3.620.293
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.697.017	2.662.372
Entidades del grupo	2.574.731	2.536.348
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	122.286	126.024
Activos tangibles	1.649.307	1.636.708
Inmovilizado material	1.378.207	1.381.542
De uso propio	1.378.207	1.381.542
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	271.100	255.166
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	271.100	255.166
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activos intangibles	136.119	121.813
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	136.119	121.813
Activos por impuestos	7.454.885	7.692.782
Activos por impuestos corrientes	223.865	338.400
Activos por impuestos diferidos	7.231.020	7.354.382
Otros activos	774.987	760.501
Contratos de seguros vinculados a pensiones	388.684	398.404
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	386.303	362.097
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.957.957	2.051.940
TOTAL ACTIVO	182.011.097	191.007.733

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A.

Balances de situación al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2017	31/12/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.211.441	9.008.035
Derivados	7.139.513	8.549.198
Posiciones cortas	71.928	458.837
Depósitos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	160.037.954	166.407.360
Depósitos	140.822.435	147.470.875
Bancos centrales	12.815.970	14.968.759
Entidades de crédito	22.178.780	23.881.424
Clientela	105.827.685	108.620.692
Valores representativos de deuda emitidos	17.928.951	18.195.679
Otros pasivos financieros	1.286.568	740.806
Pro memoria: pasivos subordinados	1.518.010	1.045.492
Derivados - contabilidad de coberturas	356.746	723.034
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	1.024.289	1.287.208
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	392.530	401.664
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	182.357	395.161
Compromisos y garantías concedidos	382.612	398.469
Restantes provisiones	66.790	91.914
Pasivos por impuestos	579.801	642.631
Pasivos por impuestos corrientes	-	163
Pasivos por impuestos diferidos	579.801	642.468
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	738.821	912.517
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	169.949.052	178.980.785
Fondos propios	11.743.204	11.584.894
Capital	2.879.332	9.213.863
Capital desembolsado	2.879.332	9.213.863
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	8.431.151	1.696.334
(-) Acciones propias	(61.505)	(44.758)
Resultado del ejercicio	494.226	719.455
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	318.841	442.054
Elementos que no se reclasificarán en resultados	42.622	42.622
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	42.622	42.622
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	276.219	399.432
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	(261)	511
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(88)	(950)
Activos financieros disponibles para la venta	281.514	399.874
Instrumentos de deuda	279.046	399.349
Instrumentos de patrimonio	2.468	525
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(4.946)	(3)
TOTAL PATRIMONIO NETO	12.062.045	12.026.948
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	182.011.097	191.007.733
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	29.902.131	32.765.453
Garantías concedidas	7.611.643	7.683.450
Compromisos contingentes concedidos	22.290.488	25.082.003

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A.
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
Ingresos por intereses	1.143.271	1.350.465
(Gastos por intereses)	(195.887)	(325.627)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	947.384	1.024.838
Ingresos por dividendos	37.978	28.737
Ingresos por comisiones	425.398	406.771
(Gastos por comisiones)	(35.862)	(35.319)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	217.488	143.496
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	71.015	15.010
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(15.496)	(29.275)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	4.258	16.112
Otros ingresos de explotación	28.083	83.990
(Otros gastos de explotación)	(92.236)	(86.580)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
B) MARGEN BRUTO	1.588.010	1.567.780
(Gastos de administración)	(671.252)	(698.721)
(Gastos de personal)	(453.259)	(457.599)
(Otros gastos de administración)	(217.993)	(241.122)
(Amortización)	(82.396)	(71.353)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(32.711)	(51.893)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(149.782)	(135.035)
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	2.112	(11.262)
(Préstamos y partidas a cobrar)	(153.448)	(138.974)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	1.554	15.201
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	651.869	610.778
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	31.644	1.337
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	712	(2.134)
(Activos tangibles)	712	(200)
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	(1.934)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	1.100	(659)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	264	(573)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(41.451)	(34.482)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	643.874	574.840
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(149.648)	(117.520)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	494.226	457.320
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	494.226	457.320

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
Resultado del ejercicio	494.226	457.320
Otro resultado global	(123.213)	(26.921)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(123.213)	(26.921)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	(1.103)	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(1.103)	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	1.232	(1.430)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.232	(1.430)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(169.085)	(37.083)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(68.162)	65.998
Transferido a resultados	(100.923)	(103.081)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(7.061)	54
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(7.061)	54
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	52.804	11.538
Resultado global total del ejercicio	371.013	430.399

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de reexpresión]	9.213.863	-	-	-	-	-	1.696.334	(44.758)	719.455	-	442.054	12.026.948
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	9.213.863	-	-	-	-	-	1.696.334	(44.758)	719.455	-	442.054	12.026.948
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		494.226		(123.213)	371.013
Otras variaciones del patrimonio neto	(6.334.531)	-	-	-	-	-	6.734.817	(16.747)	(719.455)	-	-	(335.916)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(6.334.531)	-	-	-	-	-	6.334.531	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(315.957)	-	-	-	-	(315.957)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(68.877)	-	-	-	(68.877)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	6.964	52.130	-	-	-	59.094
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	719.455	-	(719.455)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(10.176)	-	-	-	-	(10.176)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2017 [periodo corriente]	2.879.332	-	-	-	-	-	8.431.151	(61.505)	494.226	-	318.841	12.062.045

BANKIA, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 (*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de reexpresión]	9.213.863	-	-	-	-	-	1.218.016	(46.473)	940.064	-	634.310	11.959.780
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	9.213.863	-	-	-	-	-	1.218.016	(46.473)	940.064	-	634.310	11.959.780
Resultado global total del ejercicio									457.320		(26.921)	430.399
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	611.739	(15.476)	(940.064)	-	-	(343.801)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(300.717)	-	-	-	-	(300.717)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56.365)	-	-	-	(56.365)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(7.825)	40.889	-	-	-	33.064
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	940.064	-	(940.064)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(19.783)	-	-	-	-	(19.783)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2016 [periodo corriente]	9.213.863	-	-	-	-	-	1.829.755	(61.949)	457.320	-	607.389	12.046.378

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANKIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016

(en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	607.833	(2.446.422)
Resultado del ejercicio	494.226	457.320
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	200.786	252.131
Amortización	82.396	71.353
Otros ajustes	118.390	180.778
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(6.972.475)	(2.001.044)
Activos financieros mantenidos para negociar	27.042	48.969
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(5.742.449)	(1.270.472)
Préstamos y partidas a cobrar	(1.536.841)	(1.134.286)
Otros activos de explotación	279.773	354.745
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(7.136.174)	(5.157.249)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(386.909)	378.550
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(6.547.771)	(3.866.806)
Otros pasivos de explotación	(201.494)	(1.668.993)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	76.520	332
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	62.466	(859.776)
Pagos	738.096	3.672.868
Activos tangibles	46.877	20.887
Activos intangibles	54.111	42.064
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	3.000	350.279
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	100	167
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	634.008	3.259.471
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	800.562	2.813.092
Activos tangibles	7.874	4.351
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	16.911	538.665
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	243.429	220.221
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	532.348	2.049.855
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(95.198)	1.823.306
Pagos	2.492.463	1.595.258
Dividendos	315.957	300.717
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	68.877	56.365
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.107.629	1.238.176
Cobros	2.397.265	3.418.564
Pasivos subordinados	497.270	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	59.094	33.064
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.840.901	3.385.500
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	575.101	(1.482.892)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.081.771	3.073.790
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.656.872	1.590.898
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	651.685	666.016
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.913.098	816.486
Otros activos financieros	92.089	108.396
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Anexo II – Sociedades Dependientes

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como Activos no corrientes en venta, al 30 de junio de 2017:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	68,17	-	68,17
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	85,00	-	85,00
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	35,74	64,26	100,00
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	100,00	-	100,00
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD., EN LIQUIDACIÓN (2)	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	100,00	-	100,00
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	60,00	-	60,00
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	87,00	-	87,00
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	100,00	100,00
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	0,10	99,90	100,00
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN (2)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	95,00	95,00
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	85,45	-	85,45
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	0,01	99,99	100,00
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	0,02	99,98	100,00
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	0,01	99,99	100,00

(1) Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

(2) Sociedades con procesos iniciados para proceder a su liquidación.

Anexo III – Sociedades Asociadas

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas, al 30 de junio de 2017:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente Directa	% Participación presente Indirecta	Total participación
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	19,39	29,61	49,00
NETTIT COLABORATIVE PAYMENT, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	30,00	-	30,00

Anexo IV – Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta al 30 de junio de 2017:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente Directa	% Participación presente Indirecta	Total participación
Multigrupo					
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	43,59	43,59
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	47,50	-	47,50
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	72,57	72,57
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	72,57	72,57
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	72,57	72,57
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	72,58	72,58
Asociadas					
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	20,00	20,00
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	29,07	-	29,07
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	26,42	-	26,42
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	30,00	-	30,00
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	30,00	-	30,00
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	10,83	17,10	27,93
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	31,60	-	31,60
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	23,75	23,75
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	45,00	45,00
SERALICAN, S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	40,00	-	40,00
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	43,02	43,02
URBANIZADORA FUENTE DE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	9,90	15,56	25,46
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	22,87	19,79	42,66

Anexo V – Movimiento de emisiones

Detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda negociables realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2017 y 2016 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

30/06/2017

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2017								
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	BB+	ES0213307046	Bono Subordinado 2017-1	15/03/17	15/03/27	AIAF	euro	500	500	3,38%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	XS0289213497	Bono 9ª Emisión de Bancaja Emisiones	08/03/07	08/03/17	LSE	euro	20	-	Estructurado	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977144	12ª Obligaciones Simples	14/02/07	14/02/17	AIAF	euro	500	-	4,38%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,3	1	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	-	-	Varios	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	-	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	664	-	-	-

(1) La calificación del Bono Subordinado 2017-1 es de Fitch Ratings de fecha 7 de marzo de 2017.
El resto de calificaciones son de Fitch Ratings de fecha 15 de febrero de 2017.

30/06/2016

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2016									
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	Emisión	AA+	ES0413307119	Cédula Hipotecaria BANKIA 2016-1	21/01/16	21/01/21	AIAF	euro	1.000	1.000	0,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
España	Emisión	AA+	ES0413307127	Cédula Hipotecaria BANKIA 2016-2	14/03/16	14/03/23	AIAF	euro	1.000	1.000	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
España	Emisión	AA+	ES0413307093	1ª ampliación Cédula Hipotecaria BANKIA 2015-1	28/04/16	25/09/25	AIAF	euro	286	1.286	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
España	Reembolso	BBB-	ES0214977094	Bono 4ª emisión obligaciones simples Bancaja	25/01/06	25/01/16	AIAF	euro	500	-	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	AA+	ES0414977407	Cédula Hipotecaria 20ª Emisión Bancaja	10/05/11	10/01/19	AIAF	euro	1.500	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
España	Reembolso	AA+	ES0414950560	Cédula Hipotecaria 01-1 CM	29/06/01	29/06/16	AIAF	euro	1.000	-	5,75%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
España	Reembolso	-	ES0313307011	Bono Línea ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	2	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307037	Bono Línea ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	2	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,3	1	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307060	Bono Línea ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	3	5	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307086	Bono Línea ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307094	Bono Línea ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	8	8	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	0,4	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307110	Bono Línea ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307128	Bonos Línea ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	0,4	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307144	Bono Línea ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AIAF	euro	10	10	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1	5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307169	Bono Línea ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	744	2	Varios	Garantía Personal Bankia	
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	472	-	-	-	

(1) Las calificaciones de las cédulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 23 de junio de 2016. Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 23 de febrero de 2016.

Anexo VI – Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 30 de junio de 2017, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” de su balance (Nota 13), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de Bankia, S.A. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Bankia indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el Mercado Hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del Mercado Hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Grupo previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

El Grupo cuenta con un Marco de Políticas de Riesgo de Crédito aprobadas por el Consejo de Administración de Bankia el 24 de noviembre de 2016, y que consta de i) un Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, que recoge aspectos tales como principios, ámbito de aplicación, roles y responsabilidades, organización, delegación de criterios específicos, procesos de aprobación, seguimiento y control del cumplimiento, y difusión, y ii) la Declaración General de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, que recoge los criterios generales, delegándose en el Comité de Riesgos el gobierno de los criterios específicos por segmento y producto (incluyendo los específicos para las carteras asociadas al mercado hipotecario) para la concesión y modificación de operaciones, para la documentación de operaciones, de seguimiento, de recuperaciones, y de valoración de garantías admisibles. Y en el Comité de Provisiones se delega el desarrollo de los criterios para la clasificación y cobertura de los riesgos.

El Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos tiene por objetivo establecer los principios generales que deben regir la declaración de políticas en materia de riesgo de crédito en el Grupo BFA-Bankia así como regular los procesos de aprobación, seguimiento y control, actuación ante incumplimientos y difusión de las políticas. Adicionalmente, contempla un esquema de delegaciones que permite dotar al Marco de Políticas de una mayor flexibilidad en la definición y actualización de criterios específicos, permitiendo con ello una mejor capacidad de adaptación, así como una mejor precisión de los criterios que han de regir los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de las operaciones de riesgo. A este respecto, el 31 de enero de 2017, el Comité de Riesgos, en el ejercicio de sus competencias, ha aprobado el documento *Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito*, recogiendo criterios específicos que deben regir en materia de Riesgo de Crédito para la tramitación de operaciones de riesgo (entendiendo como tales tanto la concesión como la renovación, modificación, novación o subrogación de las ya concedidas). Los criterios incluidos son de obligado cumplimiento por el Comité resultante de aplicar las facultades a la operación por lo que será la instancia que en facultades figure quien deba responsabilizarse del cumplimiento de Políticas en la sanción de la operación.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Grupo en esta materia.

Asimismo, respecto al pasivo y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Grupo toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 13 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI de las cuentas anuales consolidadas de 2016 se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Banco (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por Bankia como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

(en miles de euros)

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
	30/06/2017		31/12/2016	
Bonos hipotecarios emitidos	-		-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	26.079.290		26.474.290	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	17.450.840		17.862.840	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública ⁽¹⁾	13.595.500		13.595.500	
Vencimiento residual hasta un año	2.060.000		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500.000		2.060.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		1.500.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500.000		1.000.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.535.500		7.035.500	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones ⁽¹⁾	7.600.000		7.600.000	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	100.000		100.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.000.000		2.500.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.500.000		5.000.000	
Depósitos ⁽²⁾	4.883.790		5.278.790	
Vencimiento residual hasta un año	750.000		715.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	358.387		538.387	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	567.412		490.537	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	485.000		611.875	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.857.991		1.327.991	
Vencimiento residual mayor de diez años	865.000		1.595.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	5.149	115	5.703	118
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	5.149	115	5.703	118
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	11.998.133	248	12.469.042	252
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	11.998.133	248	12.469.042	252

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 adjuntos (véase Nota 13).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 adjuntos (véase Nota 13).

El valor nominal, a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	30/06/2017	31/12/2016
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	369.526	378.858
<i>De los que:</i>		
Potencialmente elegibles (3)	211.154	262.179
No elegibles	158.372	116.679

(1) A 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 Bankia no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2017	31/12/2016
Total préstamos	72.176.311	74.100.105
Participaciones hipotecarias emitidas	308.290	339.482
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	5.149	5.703
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	12.203.036	12.687.487
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	11.998.133	12.469.042
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	59.664.985	61.073.136
Préstamos no elegibles	13.979.312	14.297.406
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	5.835.864	6.525.254
Resto de préstamos no elegibles	8.143.448	7.772.152
Préstamos elegibles	45.685.673	46.775.730
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	45.685.673	46.775.730
Importes no computables ⁽¹⁾	125.687	127.593
Importes computables	45.559.986	46.648.137

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2017	31/12/2016
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	45.559.986	46.648.137
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	36.447.989	37.318.510
Cédulas hipotecarias emitidas	26.079.290	26.474.290
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	10.368.699	10.844.220
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	229%	231%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	175%	176%

(1) A 30 de junio de 2017, existen cédulas hipotecarias por 8.628.450 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 18.997.149 miles de euros (8.611.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 con una capacidad de emisión de 19.455.670 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		De los cuales: préstamos elegibles	
	30/06/2017	31/12/2016	30/06/2017	31/12/2016
TOTAL	59.664.985	61.073.136	45.685.673	46.775.730
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	59.664.985	61.073.136	45.685.673	46.775.730
Originadas por la entidad	51.029.208	51.995.063	37.300.720	37.980.377
Subrogadas de otras entidades	667.886	704.659	656.828	692.648
Resto	7.967.891	8.373.414	7.728.125	8.102.705
MONEDA	59.664.985	61.073.136	45.685.673	46.775.730
Euro	59.425.669	60.829.889	45.685.673	46.775.730
Resto de monedas	239.316	243.247	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	59.664.985	61.073.136	45.685.673	46.775.730
Normalidad en el pago	54.035.020	55.434.203	44.632.770	45.670.423
Otras situaciones	5.629.965	5.638.933	1.052.903	1.105.307
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	59.664.985	61.073.136	45.685.673	46.775.730
Hasta diez años	8.795.377	8.698.993	6.034.513	6.085.122
Más de diez años y hasta veinte años	20.869.710	20.637.981	18.132.892	17.946.128
Más de veinte años y hasta treinta años	16.727.583	17.672.332	14.429.916	15.181.521
Más de treinta años	13.272.315	14.063.830	7.088.352	7.562.959
TIPOS DE INTERÉS	59.664.985	61.073.136	45.685.673	46.775.730
Tipo de interés fijo	1.500.888	815.835	704.430	335.780
Tipo de interés variable	50.979.701	52.811.236	39.676.512	40.975.686
Tipo de interés mixto	7.184.396	7.446.065	5.304.731	5.464.264
TITULARES	59.664.985	61.073.136	45.685.673	46.775.730
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	17.364.287	17.933.731	10.890.096	11.415.304
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (Incluido suelo)</i>	<i>1.107.992</i>	<i>1.164.982</i>	<i>580.666</i>	<i>614.920</i>
Resto de hogares	42.300.698	43.139.405	34.795.577	35.360.426
TIPO DE GARANTÍA	59.664.985	61.073.136	45.685.673	46.775.730
Activos/edificios terminados	59.316.932	60.707.931	45.685.508	46.775.410
Viviendas	50.647.603	51.896.738	41.909.647	42.798.276
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.255.949</i>	<i>1.303.577</i>	<i>879.246</i>	<i>895.408</i>
Oficinas y locales comerciales	46.805	48.600	17.870	19.375
Restantes edificios y construcciones	8.622.524	8.762.593	3.757.991	3.957.759
Activos/edificios en construcción	46.437	38.749	165	320
Viviendas	31.911	32.030	165	320
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>-</i>	<i>76</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	14.526	6.719	-	-
Terrenos	301.616	326.456	-	-
Suelo urbano consolidado	3.185	2.715	-	-
Resto de terrenos	298.431	323.741	-	-

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias					45.685.673
Sobre vivienda	12.125.788	16.831.931	12.952.093	-	41.909.812
Sobre resto de bienes	2.191.631	1.584.230			3.775.861

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias					46.775.730
Sobre vivienda	12.068.207	16.881.964	13.848.426	-	42.798.597
Sobre resto de bienes	2.316.101	1.661.032			3.977.133

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
	Primer semestre de 2017		Primer semestre de 2016	
Saldo de apertura	46.775.730	14.297.406	49.677.135	17.202.195
Bajas en el periodo	(2.449.141)	(1.476.793)	(2.728.729)	(2.941.980)
Principal vencido cobrado en efectivo	(11.563)	(136.022)	(5.853)	(4.450)
Cancelaciones anticipadas	(569.526)	(411.119)	(740.113)	(591.468)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(1.868.052)	(929.652)	(1.982.763)	(2.346.062)
Altas en el periodo	1.359.084	1.158.699	953.235	1.441.521
Originadas por la entidad	897.035	917.362	473.358	1.097.857
Subrogaciones de otras entidades	2.260	-	1.573	690
Resto de altas	459.789	241.337	478.304	342.974
Saldo de cierre	45.685.673	13.979.312	47.901.641	15.701.736

Por último, a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España**1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción**

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	771.097	272.367	(266.135)
Del que: Dudoso	458.628	198.035	(254.785)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	324.178		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	98.254.891
2. Total activo consolidado (negocios totales)	180.883.955
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	(738.702)

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.

(3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	837.126	342.356	(312.904)
Del que: Dudoso	497.659	262.431	(300.108)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	357.933		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	98.813.058
2. Total activo consolidado (negocios totales)	190.167.459
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	(660.009)

- (1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.
- (2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.
- (3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).
- (4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe bruto)	
	30/06/2017	31/12/2016
1. Sin garantía inmobiliaria	58.920	63.709
2. Con garantía inmobiliaria (1)	712.177	773.417
2.1. Edificios y otras construcciones terminados (2)	573.375	620.412
2.1.1. Vivienda	264.267	279.195
2.1.2. Resto	309.108	341.217
2.2. Edificios y otras construcciones en construcción (2)	27.800	31.363
2.2.1. Vivienda	25.503	28.911
2.2.2. Resto	2.297	2.452
2.3. Suelo	111.002	121.642
2.3.1. Suelo urbano consolidado	84.821	92.329
2.3.2. Resto de suelo	26.181	29.313
Total	771.097	837.126

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	30/06/2017		31/12/2016	
Crédito para adquisición de vivienda	58.764.147	3.133.239	60.229.807	3.258.959
Sin hipoteca inmobiliaria	554.209	3.019	572.566	2.449
Con hipoteca inmobiliaria	58.209.938	3.130.220	59.657.241	3.256.510

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	12.369.191	18.689.724	17.339.241	4.972.278	4.839.504	58.209.938
Del que: dudosos	122.351	189.801	349.228	509.016	1.959.824	3.130.220

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	12.327.285	18.927.742	18.620.028	5.365.809	4.416.377	59.657.241
Del que: dudosos	127.475	196.187	368.776	529.993	2.034.079	3.256.510

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, encargó a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan, se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

También se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red de oficinas, mediadores, web, eventos y ferias y su fuerza directa de venta.

Durante el año 2017 se ha continuado avanzando en diferentes proyectos y acciones que han permitido tener un mejor y más profundo conocimiento de la cartera, lo que unido a un incremento del esfuerzo de ventas ha permitido continuar reduciendo el stock de activos inmobiliarios.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados (incluyendo también los costes de la venta).
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, secundariamente, al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, fuerza directa de venta y venta de carteras.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia:** todos los activos disponibles para la venta se publican en el portal www.haya.es con sus precios de venta al público.
- **Referencias para la fijación de precios:** tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y el valor en libros.
- **Activos singulares:** sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda:** revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales:** en ferias u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Alquileres:** los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.

A continuación, se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (a):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos
	30/06/2017		31/12/2016	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	354.069	(114.224)	373.183	(118.224)
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	242.103	(64.049)	272.886	(73.174)
1.1.1. Vivienda	189.807	(50.762)	207.786	(57.311)
1.1.2. Resto	52.296	(13.287)	65.100	(15.863)
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	30.003	(10.951)	28.691	(9.461)
1.2.1. Vivienda	29.017	(10.481)	28.014	(8.906)
1.2.2. Resto	986	(470)	677	(555)
1.3. Terrenos	81.963	(39.224)	71.606	(35.589)
1.3.1. Terrenos urbanizados	74.531	(34.706)	53.508	(27.165)
1.3.2. Resto de suelo	7.432	(4.518)	18.098	(8.424)
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.294.451	(859.701)	2.501.744	(939.085)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	610.574	(138.727)	573.951	(140.338)
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	36.762	(29.308)	22.249	(22.249)
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la consideración citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Otros activos - Existencias" de los balances de situación a dichas fechas.

4. Garantías financieras recibidas y concedidas en relación a la exposición inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016 de los importes del valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, entendiendo por valor de las garantías el importe máximo de la garantía que pueda considerarse excepto para los que garantizan los riesgos dudosos que será su valor razonable.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Valor de las garantías reales	562.228	538.938
Valor de otras garantías	-	-
Total	562.228	538.938

El siguiente cuadro muestra las garantías concedidas al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016 en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, esto es, el importe que debe de pagar el Grupo si se ejecutara la garantía concedida, y que, podría ser superior que el importe registrado en el pasivo del balance de situación consolidado.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2017	31/12/2016
Garantías financieras concedidas	26.985	28.574
Importe registrado en el pasivo del balance consolidado	490	460

Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irre recuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Garantizar la identificación de las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2004, modificada en el ejercicio 2016 y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior.

Se presumirá que existe una reestructuración o refinanciación cuando:

- La totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo Dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la Entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

- Cuando la Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Los criterios para la clasificación de las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas son los siguientes:

- Para exposiciones no significativas (particulares, microempresas y empresas que no sean objeto de análisis individualizado) se clasificarán en función de las siguientes variables:

Esfuerzo	Carencia de capital			Refinanciación ⁽²⁾ con origen procedencia dudoso
	<=24 meses		>24 meses	
	Quita ⁽¹⁾ No	Quita ⁽¹⁾ Si		
<= 50%	Vigilancia especial	Dudoso	Dudoso	Dudoso
> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Dudoso

(1) Quitas que superen el % de cobertura establecido por el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

(2) Se clasificará dudosa si la operación refinanciada es dudosa en el momento de la refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó dudosa en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

- Para los clientes que se analicen de forma individualizada la clasificación se realizará en función del resultado del análisis, atendiendo principalmente a la capacidad de pago del cliente y considerando también los periodos de carencia o los acuerdos sobre quitas y deuda sostenible.

Adicionalmente se han establecido criterios de cura para que las operaciones refinanciadas cambien su clasificación de riesgo, de acuerdo con el siguiente esquema.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como dudosas permanecerán en dicha categoría hasta que:
 - o Haya pasado 1 año desde la fecha de refinanciación y finalizado el periodo de carencia, si lo hubiese.
 - o Se ha abonado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de refinanciación o de reclasificación de Dudoso y se ha cumplido con los compromisos.
 - o Se ha regularizado la deuda vencida a la fecha de la refinanciación.
 - o El titular no tiene ninguna operación clasificada como Dudosa por razones objetivas (más de 90 días de impago en la fecha de reclasificación a Vigilancia Especial).
- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como vigilancia especial permanecerán en dicha categoría hasta que:
 - o No sea previsible que puedan tener dificultades financieras, ni estén en los niveles de seguimiento I y II (véase Nota 3.1.1) excepto por criterios colectivos, ni mantenga impagos en la operación con antigüedad superior a 35 días.
 - o Transcurran 2 años desde la fecha de refinanciación y, en su caso, haya finalizado el período de carencia.
 - o Atiendan a sus pagos de principal e intereses y hayan pagado sus saldos vencidos.
 - o No mantiene otras operaciones con importes vencidos de más de 30 días al final del período de prueba.

Una vez que las operaciones cumplen con los criterios anteriores se clasifican como riesgo normal, saliendo del ámbito de clasificación, cura y presentación recogidos en el presente anexo, independientemente de su seguimiento a efectos de gestión del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como saldo dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:

Al 30 de junio de 2017

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonable debidos al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	36	86.227	2.675	76.660	74.310	-	(14.775)	21	42.150	2.359	34.391	33.713	-	(14.775)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	130	468.398	19	12.115	11.941	15	(134.887)	42	370.132	9	911	796	15	(120.130)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.791	3.250.003	5.373	2.031.551	1.716.733	94.684	(2.231.511)	7.374	2.387.450	3.066	1.410.935	1.200.925	79.796	(2.167.045)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.740	382.907	1.255	295.680	246.401	1	(478.758)	1.682	380.545	507	223.647	176.278	1	(474.442)
Resto de hogares	21.922	387.646	32.280	4.453.030	3.696.620	201	(833.152)	13.777	302.327	15.154	2.112.391	1.700.060	72	(792.231)
Total	31.879	4.192.274	40.347	6.573.356	5.499.604	94.900	(3.214.325)	21.214	3.102.059	20.588	3.558.628	2.935.494	79.883	(3.094.181)
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.456.555)							
Corrección de valor por deterioro específica							(1.757.770)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	353	118.570	2.366	44.063	42.516	-	(14.936)	22	69.115	2.365	34.865	34.156	-	(14.936)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	120	111.459	21	34.230	9.742	16	(34.263)	34	9.981	11	24.437	829	16	(19.422)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.415	4.264.887	3.677	2.055.626	1.389.051	106.666	(2.688.338)	6.198	3.060.502	2.913	1.516.230	1.126.349	17.604	(2.620.759)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.326	533.529	571	184.878	145.854	-	(538.136)	560	466.440	524	178.404	139.735	-	(533.877)
Resto de hogares	23.391	488.244	23.320	3.437.785	2.785.360	354	(860.605)	16.478	385.750	15.105	2.167.173	1.760.408	311	(830.357)
Total	33.279	4.983.160	29.384	5.571.704	4.226.669	107.036	(3.598.142)	22.732	3.525.348	20.394	3.742.705	2.921.742	17.931	(3.485.474)
Corrección de valor por deterioro colectivamente							(1.467.296)							
Corrección de valor por deterioro específica							(2.130.846)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los movimientos de los primeros semestres de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	Primer semestre 2017	Primer semestre 2016
Saldo al 31 de diciembre	6.956.722	18.750.325
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.641.350	1.368.672
(-) Amortizaciones de deuda	(881.876)	(1.549.990)
(-) Adjudicaciones	(66.154)	(89.140)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(20.681)	(38.412)
(+/-) Otras variaciones	(78.056)	(73.655)
Saldo al 30 de junio (*)	7.551.305	18.367.800

(*) La variación del deterioro de valor acumulado en el primer semestre de 2017 ha sido 383.817 miles de euros (427.685 miles de euros en primer semestre de 2016).